

AÑO **2012**

# Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## Ley Nº.VIII-0803-2012

Expediente 016 F 092 /12

**ASUNTO** Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos  
para el Año 2012 de las Municipalidades de Zanjitas y Arizona.-

**FECHA DE SANCION:** ..... 11 DE JULIO DE 2012 .....

Consta de (102) folios

(at) *J. M. Libro*





"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS**

**INICIADOR Dr. EDUARDO G. MONES RUIZ (h)**  
Ministro Secretario de Estado de  
Relaciones Institucionales y  
Seguridad.

**N° 92**  
**LETRA: "M"**

**FOLIO:10**

**AÑO: 2012**

**DESP. LEG. 017 FOLIO 312 AÑO 2012**

**ASUNTO:** Nota N° 006 de fecha 09-03-12. Ref.: Exp. 0000-09300240-12, Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Arizona.

U  
R



**EXD 0000-09300240-11**

**Extracto MUNICIPALIDAD DE ARIZONA E/ PRESUPUESTO AÑO 2012**



93 00240/11  
Municipalidad  
de ARIZONA

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

Dpto. Gobernador Dupuy

San Luis



Arizona, San Luis, 28 de Septiembre del 2011

SEÑOR JEFE DE PROGRAMA ASUNTOS MUNICIPALES

PRESENTE:

De mi mayor consideración.

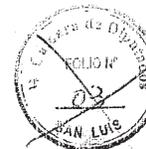
Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de elevar PRESUPUESTO MUNICIPAL correspondiente al año 2012 del municipio que represento.

Sin más que comunicarle saludo a Ud.

atentamente.

  
FIGUEROA PEDRO JORGE  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

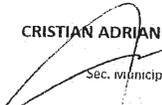
FECHA DE RECEPCION	FECHA DE EMISION
30/09/11	
FECHA DE RECEPCION	FECHA DE EMISION
02/10/11	



# MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

Departamento  
Gobernador Dupuy  
Provincia de San Luis

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012

  
CRISTIAN ADRIAN URQUIZA  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
FIGUEROA PEDRO JORGE  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



PROYECTO DE ORDENANZA N° /M.A. - 2011



VISTO:

La necesidad de dictar la ordenanza de presupuesto general de gastos y calculo de recursos de la administración comunal para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012 correspondiente al municipio de **Arizona** y;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es una herramienta básica de planificación anual de carácter operativo, a través de la cual se materializa en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo de la gestión.

Que es el medio a través del cual, se define el nivel de producción e inversión pública, que permite el control de los gastos de funcionamiento que se traducen en un aumento de inversiones en bienes de capital.

Que el Municipio es la Institución Pública, más cercana a la Comunidad y como tal debe contar con el presupuesto como herramienta de administración, que le permita satisfacer las necesidades y demandas de su población disminuyendo las acciones improvisadas.

Que la técnica de Presupuesto por Programa, es la más adecuada para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los Organismos Municipales, ya que se determinan las partidas para cada programa presupuestario, lo que permite el control y seguimiento de los objetivos fijados.

Que así mismo, la técnica de presupuesto por programas, la limitación en los gastos corrientes y el fuerte compromiso en inversiones de capital, constituye un mecanismo que ha utilizado el Estado de la Provincia de San Luis desde hace muchos años obteniendo resultados sumamente exitosos.

Que es objetivo del Municipio lograr una gestión eficiente en el uso de los recursos municipales, dar transparencia a las acciones de gobierno, cumplir con la normativa vigente en todos los aspectos y particularmente en lo administrativo, contable y presupuestario, planificar tanto los ingresos como gastos e inversiones, lograr el crecimiento del pueblo en lo social, en la infraestructura, en lo económico y cultural, ente otros.

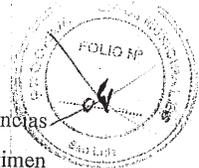
Que una herramienta fundamental para el logro de los objetivos propuestos es la confección del presupuesto municipal para el año entrante no solo como una exigencia legal sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador del gasto y gestor del equilibrio financiero.

GUSTAVO ADRIAN URQUIZA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Arizona (S.L.)

PEDRO JORGE FIGUEROA  
Intendente Comisionado MPAL  
ARIZONA - SAN LUIS



Que el presente Proyecto de Presupuesto se confeccionó contemplando las exigencias establecidas en el Capítulo III Art. 11 a 16 de la Ley XII – 0622 – 2008 que es el Régimen aplicable a los Comisionados Municipales y en el Título III de su Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009.



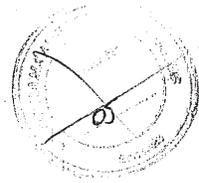
*[Signature]*  
 PEDRO J. ORQUIZA  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 ZONA SAN LUIS

*[Signature]*  
 PEDRO J. ORQUIZA  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 ZONA SAN LUIS



**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL DE ARIZONA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA Y PROMULGA  
CON FUERZA DE ORDENANZA:**



Art.1º) Fijar en la suma de pesos **dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 27/100 (\$2.458.825,27)**, el total de erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal para el Ejercicio 2012, con destino a la clasificación Económica que se indica a continuación y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

CLASIFICACION ECONOMICA	IMPORTE
Erogaciones Corrientes	1.015.399,39
Erogaciones de Capital	1.443.425,88
<b>TOTAL</b>	<b>2.458.825,27</b>

Art.2º) Estimar en la suma de pesos **dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 27/100 (\$2.458.825,27)** las fuentes de financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

RECURSOS	IMPORTE
Recursos de Origen Municipal	86.000,00
Recursos de Origen Provincial	2.372.825,27
Recursos de Origen Nacional	0,00
Otros Recursos (extraordinarios)	0,00
Amortización de la Deuda Publica	0,00
<b>TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.458.825,27</b>

ORDENANZA MUNICIPAL

PEDRO JORGE FIGUEROA  
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL  
ARIZONA - SAN LUIS



Art.3°) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2012 de acuerdo al siguiente esquema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:



Erogaciones Corrientes	(1.015.399,39)
Erogaciones de Capital	(1.443.425,88)
Recursos de Origen Municipal	86.000,00
Recursos de Origen Provincial	2.372.825,27
Recursos de Origen Nacional	0,00
Otros Recursos (Extraordinarios)	0,00
Amortización de la Deuda Publica	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>

Art.4°) Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial, quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento, las que deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Art.5°) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal para introducir incrementos de erogaciones en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de recursos.

Art.6°) El Intendente Comisionado Municipal, podrá disponer reestructuraciones o modificaciones en las partidas presupuestarias, en la medida que las mismas no disminuyan la proporción de gastos de capital determinada en el Art. 1°.

Art.7°) Establecer el número de cargos de la Administración Pública Municipal en: ocho (8) el número de cargos en la Planta Permanente y en cero (0) el número de la Planta Temporaria para el Municipio, de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos; pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan incrementos en las partidas de personal por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos, por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo por leyes, por ordenanzas municipales o por normas que así lo determinen.

GUPTIEN ABBEIA URQUIZA  
Intendente Comisionado Municipal  
San Luis, 12 de Julio de 2011 (E.O.)

PEDRO JORGE FIGUEROA  
Intendente Comisionado Municipal  
San Luis



Art. 8º) El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporario, salvo renuncia a su cargo en la planta antes citada.

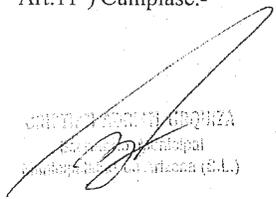


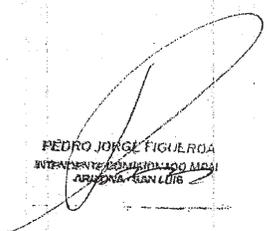
Art.9º) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de leyes, decretos, convenios y acuerdos con el Estado Provincial o Nacional. Dicha autorización estará limitada por los aportes que a tales efectos disponga el Estado Provincial o Nacional. Se encuentran comprendidas en lo dispuesto en el presente artículo las partidas con destino a obras municipales u obras delegadas provinciales o nacionales, financiadas con aportes del Estado Provincial o Nacional.



Art.10º) Facultar al Intendente Comisionado Municipal a colocar, transitoriamente las disponibilidades en efectivo del Tesoro Municipal, en operaciones Bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión. El Intendente Comisionado Municipal deberá informar al Programa Asuntos Municipales en forma trimestral sobre estas colocaciones.

Art.11º) Cúmplase.-

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS

  
PEDRO JORGE FIGUEROA  
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL  
SAN LUIS



# Municipalidad de ARIZONA

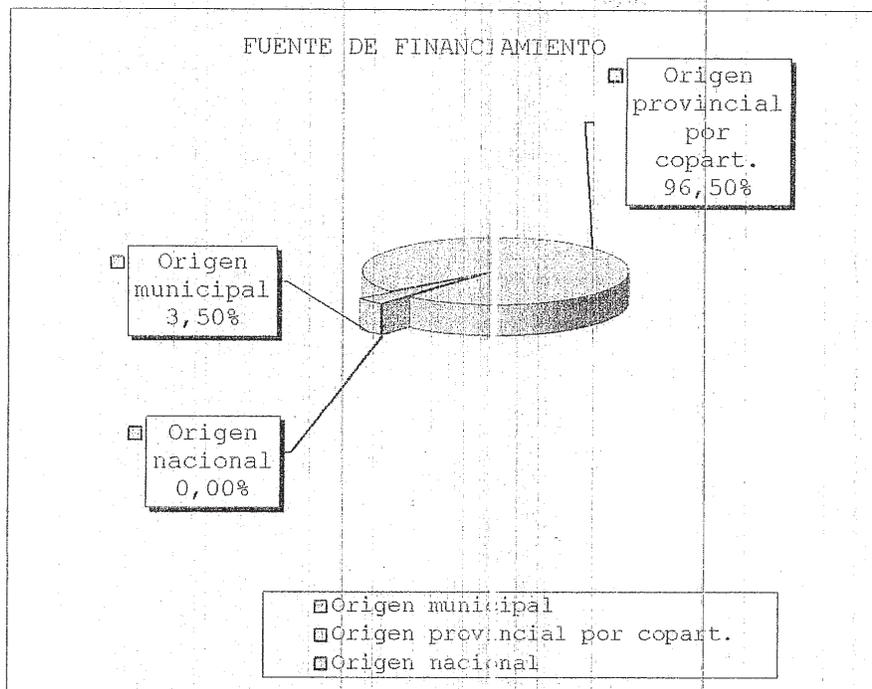
## PRESUPUESTO

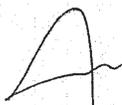
2012

V. L.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

Fuentes de financiamiento	Importes	Porcentajes
Origen municipal	\$ 86.000,00	3,50%
Origen provincial por copart.	\$ 2.372.825,27	96,50%
Origen nacional	\$ 0,00	0,00%
<b>Totales</b>	<b>\$ 2.458.825,27</b>	<b>100,00%</b>



  
**CRISTIAN ADRIAN URQUIZA**  
 Sec. Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
**FIGUEROA PEDRO JORGE**  
 Intendente Comisionado  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Municipalidad de ARIZONA



PRESUPUESTO

2012



Cuadro general



Recursos	Importes	Erogaciones	Importes	%
Tributarios	\$ 2.372.825,27	Corrientes	\$ 1.015.399,39	41,30%
No tributarios	\$ 86.000,00	Capital	\$ 1.443.425,88	58,70%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.458.825,27</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 2.458.825,27</b>	<b>100,00%</b>
<b>Resultado = \$ 0,00</b>				<b>Equilibrado</b>

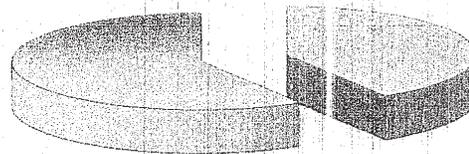
RECURSOS



Tributarios  
 No tributarios

EROGACIONES

Capital  
58,70%



Corrientes  
41,30%

**CRISTIAN ADRIAN URQUIZA**  
 Sec. Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

**FIGUEROA PEDRO JORGE**  
 Intendente Comisionado  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Formulario N° 2a.

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS  
En pesos  
Municipalidad de ARIZONA



Presupuesto Año 2011  
Fecha: 10/09/2010



Clasificador (Código Rubros)	DENOMINACION	INSTRUMENTO LEGAL	PROGRAMADO 2.012 \$
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
1 1 4 0	Coparticipación de impuestos	Ley N° XII-0351-2004 5.537 "R"	\$ 2.007.932,71
1 1 4 1	Fondo Federal Solidario		\$ 364.692,56
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			
1 2 1 5	Tasas Servicios Municipales	Ordenanza Tarifaria	\$ 10.000,00
1 2 1 6	Tasas Inspección Veterinaria	Ordenanza Tarifaria	\$ 2.000,00
1 2 2 8	Cementerio	Ordenanza Tarifaria	\$ 1.000,00
1 2 1 4	Tasa Habilitación Comercios e Industrias	Ordenanza Tarifaria	\$ 6.000,00
1 2 2 3	Publicidad y Propaganda	Ordenanza Tarifaria	\$ -
1 2 2 1	Espectáculos Públicos	Ordenanza Tarifaria	\$ 2.000,00
1 2 2 15	Derecho de Construcción	Ordenanza Tarifaria	\$ 2.000,00
1 2 2 5	Ocupación y usos de espacios públicos	Ordenanza Tarifaria	\$ -
1 2 2 14	Derecho de Inspección y Transp.	Ordenanza Tarifaria	\$ 7.000,00
1 2 1 7	Inspección de Pesas y Medidas	Ordenanza Tarifaria	\$ -
1 2 1 14	Tasas Municipales Vencidas	Ordenanza Tarifaria	\$ 17.000,00
1 2 6 0	Multas y Otros	Ordenanza Tarifaria	\$ 2.000,00
1 2 2 20	Derecho de Feria y Remate de Hacienda	Ordenanza Tarifaria	\$ -
1 2 2 11	Carnet de Conductor	Ordenanza Tarifaria	\$ 8.000,00
1 2 2 99	Otros derechos (Emisión de Guías de Forestación)	Ordenanza Tarifaria	\$ 7.000,00
1 2 1 16	Tasas agua potable	Ordenanza Tarifaria	\$ 12.000,00
1 2 2 19	Concesión terrenos Cementerio	Ordenanza Tarifaria	\$ -
1 2 2 18	Concesión Nichos	Ordenanza Tarifaria	\$ -
3 9 3 0	Superavit acumulados 2009	-	\$ 10.000,00
1 2 2 21	Otros Recursos	-	\$ -
2 2 2 1			\$ -
2 2 2 2			\$ -
2 2 2 3			\$ -
2 2 2 4			\$ -
2 2 2 5			\$ -
2 2 2 6			\$ -

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

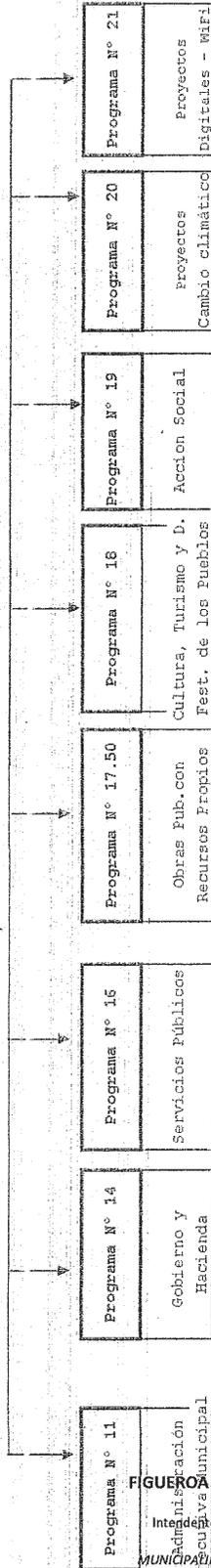
Total \$ 2.458.625,27  
FIGUEROA PEDRO JORGE \$ 0,00  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



# Organigrama

Intendente Comisionado  
FIGUEROA JORGE

Secretaría de Gobierno  
URQUIZA CRISTIAN



  
**CRISTIAN ADRIAN URQUIZA**  
 Sec. Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
**FIGUEROA PEDRO JORGE**  
 Intendente Comisionado  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA







CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

Presupuesto Año 2010

Fecha: 10/09/2010

JURISDICCION: UYU

Municipalidad de ARIZONA

Categorías	Cantidad	Remuneración Bruta mensual	Asignaciones		Remuneración Bruta anual (incluye SAC)
			Familiares		
<b>Autoridades Superiores</b>					
Intendente Comisionado Municipal	1				
Basico:		\$ 798,00			\$ 9.576,00
Adicionales		\$ 2.454,00			\$ 29.448,15
S.A.C.		\$ 798,00			\$ 798,00
Asig. Filiarps		\$ 40,00			\$ 480,00
Asig. Filiarps anuales (Ayuda escolar anual)			\$ -		\$ -
Contrib. Patronales		\$ 460,80			\$ 5.990,53
					<u>\$ 46.292,68</u>
<b>Secretario Municipal</b>					
Basico:	1	\$ 782,15			\$ 9.385,80
Adicionales		\$ 1.738,80			\$ 20.866,35
S.A.C.		\$ 782,15			\$ 782,15
Asig. Filiarps		\$ 100,00			\$ 1.200,00
Asig. Filiarps anuales (Ayuda escolar anual)			\$ 200		\$ 200,00
Contrib. Patronales		\$ 357,20			\$ 4.643,96
					<u>\$ 37.078,26</u>
<b>Personal Administrativo</b>					
<b>Administrativo A</b>					
Administrativo A	1				
Basico:		\$ 381,41			\$ 4.577,25
Adicionales		\$ 822,91			\$ 9.875,25
S.A.C.		\$ 381,41			\$ 381,44
Asig. Filiarps mensuales		\$ 50,00			\$ 650,00
Asig. Filiarps anuales (Ayuda escolar anual)			\$ -		\$ -
Contrib. Patronales		\$ 170,65			\$ 2.218,58
					<u>\$ 17.702,52</u>
<b>Personal obrero trabajos públicos</b>					
<b>Trabajos Públicos</b>					
Trabajos Públicos	5				
Basico:		\$ 1.701,90			\$ 20.423,10
Adicionales		\$ 4.588,50			\$ 55.062,60
S.A.C.		\$ 6.290,40			\$ 6.290,48
Asig. Filiarps mensuales			\$ 125,00		\$ 1.625,00
Asig. Filiarps anuales (Ayuda escolar anual)			\$ 650,00		\$ 650,00
Contrib. Patronales		\$ 891,35			\$ 11.587,68
					<u>\$ 95.638,86</u>
<b>Total cargos</b>	<b>8</b>				<u>\$ 196.712,32</u>

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

Formulario N°: 6

Presupuesto Año 2.011  
Fecha: 10/09/2010



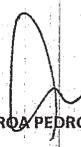
Municipalidad de ARIZONA

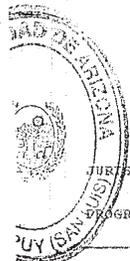
ACTIVIDADES CENTRALES

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
1.1	111	Básico D. E.	\$ 9.576,00
1.1	117	Adicionales D.E.	\$ 29.448,15
1.1	114	Sueldo Anual Complementario D.E.	\$ 3.252,01
1.1	116	Aporte Patronal Jubilatorio D.E.	\$ 4.299,49
1.1	118	Obra Social DOSEP D.E.	\$ 1.691,05
1.1	119	Seguros A.R.T. y D. 1567/74 D.E.	\$ 1.054,10
1.1	141	Asignaciones Familiares	\$ 480,00
1.1	299	Bs. Consumo	\$ 30.000,00
1.1	349	Servicios	\$ 50.000,00
			\$ -
		<b>Total</b>	<b>\$ 129.610,80</b>

  
**CRISTIAN ADRIAN URQUIZA**  
 Sec. Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
**FIGUEROA PEDRO JORGE**  
 Intendente Comisionado  
 MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Formulario N°: 6

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(EN PESOS)

Presupuesto Año 2.011  
Fecha: 10/09/2010

JURISDICCION: Municipalidad de ARIZONA

PROGRAMA N° 14

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y O.P.  
ACTIVIDAD COMÚN

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	PROGRAMADO 2012 \$
1.1	111	Básico S.G. y H.	\$ 13.963,05
1.1	117	Adicionales S.G. y H.	\$ 30.741,60
1.1	114	Sueldo Anual Complementario S.G. y H.	\$ 3.725,39
1.1	116	Aporte Patronal Jubilatorio S.G. y H.	\$ 4.925,33
1.1	118	Obra social DOSEP S.G. y AH.	\$ 1.937,20
1.1	119	Seguros A.R.T. y D. 1.567/74	\$ 1.217,95
1.1	141	Asignaciones Familiares S.G. y A.	\$ 1.393,60
1.1	231	Gastos papelería y otros g. administración	\$ 3.500,00
1.1	314	Servicios telefónicos	\$ 50.000,00
1.1	299	Otros bienes de consumo	\$ 50.000,00
1.1	379	Otros servicios	\$ 50.000,00
1.1	382	Impuestos varios	\$ 20.000,00
1.1	256	Combustibles y lubricantes	\$ 55.000,00
			\$ -
			\$ -
		<b>Total</b>	\$ <b>286.404,12</b>

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)

Formulario N°



Presupuesto Año 2.011  
Fecha: 10/09/2011

JURISDICCION: Municipalidad de ARIZONA  
PROGRAMA N° 17 Servicios Públicos Generales



Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.011 \$
1.1	111	Básico T.P.	\$ 20.423,10
1.1	117	Adicionales T.P.	\$ 55.062,60
1.1	114	Sueldo Anual Complementario T.P.	\$ 6.290,48
1.1	116	Aporte Patronal Jubilatorio T.P.	\$ 8.316,64
1.1	118	Obra Social DOSEP T.P.	\$ 3.271,05
1.1	119	Seguros A.R.T. y D. 1.567/71 T.P.	\$ 2.045,60
1.1	141	Asignaciones Familiares T.P.	\$ 2.275,00
1.1	256	Combustibles y lubricantes T.P.	\$ 24.000,00
1.1	259	Otros productos T.P.	\$ 7.000,00
1.1	291	Elementos de limpieza T.P.	\$ 2.500,00
1.1	299	Otros bienes de consumo T.P.	\$ 30.000,00
1.1	311	Servicios de energía eléctrica T.P.	\$ 9.000,00
1.1	349	Otros servicios T.P.	\$ 75.000,00
1.1	296	Repuestos y accesorios T.P.	\$ 45.000,00
1.1	332	Mantenimiento y reparac. de vehículos T.P.	\$ 30.000,00
1.1	717	Pago a cta. energía elec. EDESAL, acta compromiso 10/09/2011	\$ -
1.1	719	Amortización Deuda FONMIL "asfalto"	\$ -
1.1	721	Amortización Deuda POPROVI	\$ -
1.1	720	Impuesto al Agua Cruda	\$ 4.000,00
			\$ -
		<b>Total</b>	<b>\$ 324.184,46</b>

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA

Sec. Municipal

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE

Intendente Comisionado

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



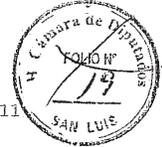
Formulario N°: 6

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(EN PESOS)

Presupuesto Año 2.011

Fecha: 10/09/2010



JURISDICCION:

Municipalidad de ARIZONA

PROGRAMA N° 16.50

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON RECURSOS PROPIOS

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.011 \$
1.1.	265	Cemento, cal, arena o.p.i.p.	\$ 200.000,00
1.1.	261	Productos de arcilla, cerámica, ladrillos	\$ 180.000,00
1.1.	271	Productos ferrosos (hierro, alambre, est.	\$ 140.000,00
1.1.	263	Materiales p/ construccion varios	\$ 400.000,00
1.1.	256	Combustibles y lubricantes	\$ 35.000,00
1.1.	340	Servicios Técnicos, Profesionales y otros	\$ 80.000,00
1.1.	275	Herramientas y máquinas menores	\$ 100.000,00
1.1.	349	Otros servicios	\$ 100.000,00
1.1.	279	Otros productos	\$ 120.925,88
1.1.	411	Terrenos	
1.1.	350	Relevamiento catastral de localidad	
Total			\$ 1.355.925,88

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA

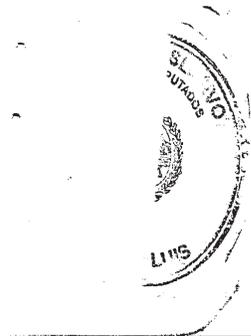
Sec. Municipal

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE

Intendente Comisionado

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Formulario N°: 6



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)

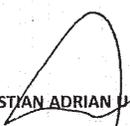
Presupuesto Año 2012  
Fecha: 10/09/2010

JURISDICCION  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA  
PROGRAMA N° 18

Municipalidad de ARIZONA  
Cultura, Turismo y Deportes



Fuente de financiación	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Unidad de Medida	Precio Cant. Unitari.	Programado año 2012 \$
1.2.	353	Imprenta y publicaciones			\$ 20.000,00
1.1.	259	Otros productos alimentarios			\$ 14.000,00
1.2.	369	Eventos culturales			\$ 25.000,00
1.2.	349	Otros servicios			\$ 30.000,00
1.2.	399	Transferencias a otras instituciones			\$ 15.000,00
1.2.	219	Otros productos			\$ 70.000,00
1.2.	368	Festival de los Pueblos (subsido)			\$ 30.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 204.000,00</b>

  
CRISTIAN ADRIAN URQUIZA  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
FIGUEROA PEDRO JORGE  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)

Formulario N°: 6

JURISDICCION SAN LUIS  
PROGRAMA N° 19

Municipalidad de ARIZONA  
ACCION SOCIAL

Presupuesto Año 2010  
Fecha: 10/09/2010

Financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Unidad de Medida	Preci Cantidades Unita	Programado año 2012 \$
1.2.	252	Productos farmacéuticos			\$ 24.000,00
1.2.	347	Asesoramiento en pensiones			\$ 3.000,00
1.2.	514	Ayuda social a personas de e. r.			\$ 24.000,00
1.2.	371	Pasajes y traslados personas e r.			\$ 20.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 71.000,00</b>

  
**CRISTIAN ADRIAN URQUIZA**  
Sec. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

  
**FIGUEROA PEDRO JORGE**  
Intendente Comisionado  
MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Formulario N°:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(EN PESOS)

Presupuesto Año 2.012  
Fecha: 10/09/2010

JURISDICCION:

Municipalidad de ARIZONA

PROGRAMA N° 20.00

Proyecto "Lucha contra el Cambio Climático"  
( en adhesión protocolo Kyoto - Acuerdo Villa de Merlo 06/2006)

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
1.1.	279	Reforestación y cuidado de arbolado	\$ 30.000,00
1.1.	349	Otros Servicios (riego plantas)	\$ 8.000,00
			\$ -
		<b>Total</b>	<b>\$ 38.000,00</b>

CRISHAN ADRIAN URQUIZA

Sec. Municipal

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE

Intendente Comisionado

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



Formulario N°: 6



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(EN PESOS)

Presupuesto Año 2011  
Fecha: 10/09/2010



JURISDICCION: Municipalidad de ARIZONA  
PROGRAMA N° 21.00 Proyectos Digitales - Wifi

Fuente de financiación	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
1.1.	439	Equipos varios: Antena para Wifi	\$ 45.000,00
1.1.	349	Otros Servicios	\$ 4.500,00
Total			\$ 49.500,00

CRISTIAN ADRIAN URQUIZA

Sec. Municipal

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA

FIGUEROA PEDRO JORGE

Intendente Comisionado

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS  
 MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
 INTERIOR  
 PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
 INTERIOR



CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 0000-2011-9300240.-

Proyecto de Presupuesto del Municipio de ARIZONA  
 AÑO 2012

INFORME TÉCNICO – CONTABLE

Descripción de la tarea realizada:

La revisión realizada comprende una verificación, de subtotales, de razonabilidad y clasificación de cuentas; excluyendo todo análisis de oportunidad del gasto o de procedencia en la inclusión –o bien jerarquización de uno u otro proyecto, en tanto que dichas cuestiones son materias de conveniencia, orden y mérito administrativo consecuencia de decisiones políticas llevadas a cabo en la órbita municipal. Comparativamente con el presupuesto para el año en curso se estima un incremento del 27 %.

En este sentido, no existen observaciones significativas.

En cuanto a las pautas establecidas en la Ley XII-622-2008:

- Se cumplió con la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto ante este Programa establecido por el Art. 11 de la Ley XII – 622 – 2008 cuyo vencimiento opera al 30 de Septiembre de cada año.
- El presente presupuesto se confeccionó bajo la técnica de presupuestos por programas según Inc. 1 del Art. 13 de la Ley XII – 622 – 2008
- Se cumplimentó con la pauta presupuestaria establecida en el Inc. 2 del Art. 13 de la Ley XII – 622 – 2008. Los Gastos de Capital son del 58.70 % y los Gastos Corrientes son del 41.30 % del total de gastos presupuestados.
- Se cumplimentó con la pauta del artículo 13 inciso 5 de la ley XII-0622-2008, que establece que la formulación del presupuesto deberá ajustarse a un estricto equilibrio fiscal, no autorizándose gastos sin la previa fijación de los recursos para su financiamiento.

En cuanto a la composición del presupuesto, valores y exposición:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
 MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
 INTERIOR  
 PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
 INTERIOR



El Presupuesto presentado está equilibrado en cuanto a recursos y gastos totales y su monto asciende a la suma de Pesos Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 27/100 (\$ 2.458.325,27).-

Se controló que la sumatoria de los importes presupuestados en cada uno de los conceptos de cada programa, tanto de recursos como de gastos, sean iguales a los subtotales y totales expuestos, no existiendo diferencia.-

- Presupuestos de Recursos:**

Se auditó el monto del concepto Coparticipación con el informado por el Programa Administración de Finanzas y Gestión de Recursos del Ministerio del Hacienda para este Municipio para el año 2011. El mismo asciende a la suma de Pesos \$ 2.007.932,71, siendo el presupuestado para el año 2012 de \$ 2.007.932,71. No existe diferencia.-

El monto de Recursos propios presupuestado para el año 2012 es el siguiente:

Presupuesto Recursos Propios 2012	\$ 86.000,00
-----------------------------------	--------------

- Presupuestos de Gastos:**

Se auditó el gasto de personal y la cantidad de personal presupuestada con las declaraciones juradas presentadas por este Municipio ante contaduría General de la Provincia, siendo los mismos razonables y sin desviaciones de consideración:

Cantidad de Personal Presupuestada:	8
Cantidad de Personal según Declaración Jurada Mes Año: 2011	8

Gasto de Personal Presupuestada:	\$ 196.712,32
Gasto personal anualizado según Declaración Jurada Mes Año: ANUALIZADO 2011	\$ 330.581,81
Variación:	- \$ 133.869,49
Porcentaje de Gasto en personal con respecto a la Coparticipación anual Presupuestada	9.80 %

Como se desprende del articulado de la ordenanza, el Municipio no podrá aumentar el numero total de cargos, pero si podrá disponer modificaciones en





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
 MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
 INTERIOR  
 PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
 INTERIOR

la distribución de los mismos, criterio similar a aquel orientador de la Provincia, debido a que limita la cantidad de personal del municipio, a aquella fijada de antemano en el presupuesto.

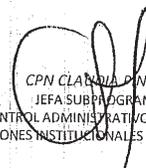
El monto de Gastos Corrientes presupuestados para el año 2012 es el siguiente:

Presupuesto Gastos Corrientes 2012	\$ 1.015.399,39
------------------------------------	-----------------

Es cuanto se puede informar con respecto a los aspectos técnicos y contables del proyecto de presupuestos del Municipio de Arizona, SIENDO el Proyecto de Ordenanza definitivo el obrante a fojas 2 a 5.-

Por lo expuesto precedentemente, esta Área Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal manifiesta que NO TIENE OBJECIONES para realizar al respecto y por lo tanto se recomienda, salvo mejor criterio, se proceda de acuerdo a lo establecido en el Capitulo II ORDENANZAS, Art. 5 de la Ley XII-0622-2008.

Sin más que informar saludo a UD. atte.  
 SAN LUIS, 05 de Marzo de 2012.-

  
 CPN CLAUDIA PINELLI  
 JEFA SUBPROGRAMA  
 CONTROL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR  
PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR



San Luis, 05 de Marzo de 2012.-

Ref.: Exp. N° 0000-09300240-2011

Al

Sr. Ministro Secretario de Relaciones Institucionales y de Seguridad

Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz

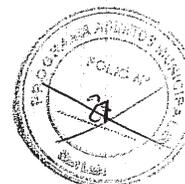
S-----/-----D

Elevo a UD. las presentes actuaciones referentes al Proyecto de Presupuesto año 2012 del Municipio de ARIZONA dando conformidad al criterio formulado por el Area Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal.-

Sin otro particular lo saludo con atenta consideración.-

  
Mg. Agrónomo Guillermo Luis Zanón  
Jefe de Programa  
Relaciones Municipales  
y del Interior

A la Señora Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis  
SEÑORA GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO  
SU DESPACHO



Me dirijo a UD. en mi carácter de  
Ministro Secretario de Estado de Relaciones institucionales y Seguridad a  
fin de remitirle el Proyecto de Presupuesto del año 2012 del Municipio de  
ARIZONA.-

Sin otro particular saludo a UD.  
con atenta y distinguida consideración.-



Ministerio de Relaciones  
Institucionales y Seguridad



NOTA N° 006 MRIYS-2012.-

SAN LUIS,

09 MAR 2012

A la Señora Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis  
SEÑORA GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO

SU DESPACHO

Me dirijo a Usted en mi carácter de Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, a fin de remitirle los Proyectos del Presupuesto Año 2012 de los Municipios de Arizona y de Zanjitas (EXD-0000-09300240/11 y 0000-09300324/11), para su tratamiento y sanción, conforme lo dispuesto en el Capítulo III Art. 11º de la Ley N° XII-0622-2008 y su Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009.-

Saludo a Usted Atentamente.-

Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (R)  
Ministro Secretario de Estado de  
Relaciones Institucionales y Seguridad



Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Mesa de Entradas

San Luis, 09 de marzo de 2011

SEÑORA  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
SU DESPACHO

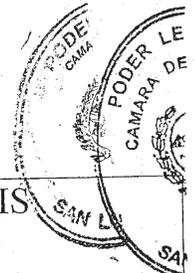
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 92- F. 10- L "M" Nota N° 006 de fecha 09-03-12 remitida por el Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (h) – Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad. Ref.: Exp. 0000-09300240-12, Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Arizona. Consta de TREINTA (30) fojas útiles incluida la presente.

atentamente.

Sin otro particular saludo a Usted

  
Liliana Gil

Mesa de Entrada



**CAMARA DE DIPUTADOS – SAN LUIS**  
**MESA DE ENTRADA**

**Fecha:** 09/03/12

**Hora:** 11:00

**N°** 92

**Folio:** 10

**Presentó:** José Magallanes

**Documento:** 14.144.855

**Domicilio:** Asuntos Municipales

**Localidad:** Dpto. Pueyrredón

**Provincia:** San Luis

**Recibió Firma:** *[Firma]*

**Aclaración:** L. Gil

**CAMARA DE DIPUTADOS – SAN LUIS**

**Destino:** Presidencia

**Entregó:** 09//03/12

**Firma:** *[Firma]*

**Aclaración:** L. Gil

**Recibió:** *[Firma]*

**Hora:** 12:30 / 09/03/2012

*[Firma]*



.../// Cde a Expte, N° 092 Folio 010 Letra "M" Año 2012.  
E. N° 0000-2011-09300240 – Municipalidad de Arizona.

----- PASE a Secretaría Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.

----- SAN LUIS, 09 de Marzo de 2012.



*[Signature]*  
Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 15-03-12	Hora: 13:00 h.
Fojas: TREINTA y UNO (31)	<i>[Signature]</i>
FIRMA	

Secretaría Legis. - Registro Notes	
N° Int. 018 F 312/12	Entró 15/03/2012
Destino: F. CONDOMINIO	
Salió: / /	Volvió: / /
Archivo:	<i>[Signature]</i> Firma



"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

PODER LEGISLATIVO

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS**

ENCARGADO Dr. EDUARDO G. MONES RUIZ (h)  
Ministro Secretario de Estado de  
Relaciones Institucionales y  
Seguridad

Nº 91

FOLIO:10

LETRA: "M"

AÑO: 2012

DESP. LEG. ~~011~~ FOLIO ~~312~~ AÑO ~~2012~~

ASUNTO: Nota Nº 006 de fecha 09-03-12. Ref.: Exp. 0000-09300324-12, Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas.

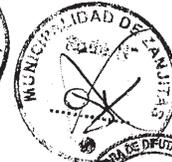
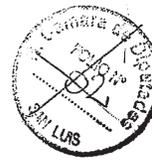


**EXD 0000-09300324-11**

**Extracto MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS E/ PRESUPUESTO AÑO 2012.-**

50446

930032414  
Municipalidad de ZANJITAS  
Dpto. La Capital Provincia San Luis  
C.P. 5.700 - Tel. 02652 - 4523000 Int. 8009



ZANJITAS, Septiembre 28 de 2011

SECRETARÍA DE LEGISLATIVO

Al Señor Jefe de Programa de Asuntos Municipales  
P.N. MARIO MONDELLI  
S / D

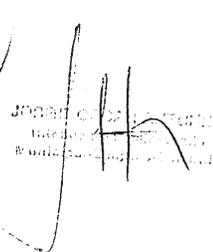
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de remitir adjunto, Ordenanza Proyecto del Presupuesto Municipal del ejercicio financiero año 2012 y soporte magnético, para los trámites correspondientes.

Sirva la presente como atenta nota de remisión.

  
Secretaría de Legistivo  
Municipalidad de Zanjitas - San Luis



  
Jefe de Programa de Asuntos Municipales  
Municipalidad de Zanjitas - San Luis

20/09/11

04



MUNICIPALIDAD DE:  
**ZANJITAS**

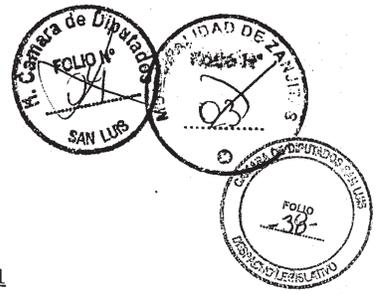


**PRESUPUESTO 2012**

PROVINCIA DE SAN LUIS



MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS



PROVINCIA DE SAN LUIS

PROYECTO DE ORDENANZA N° 01 /2011

**VISTO:**

La necesidad de dictar la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Comunal para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 correspondiente al Municipio de ZANJITAS y;

**CONSIDERANDO:**

Que el presupuesto es una herramienta básica de planificación anual de carácter operativo, a través de la cual se materializa en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo de la gestión.

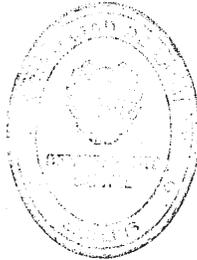
Que es el medio a través del cual, se define el nivel de producción e inversión pública, que permite el control de los gastos de funcionamiento que se traducen en un aumento de inversiones en bienes de capital.

Que el Municipio es la Institución Pública, más cercana a la Comunidad y como tal debe contar con el presupuesto como herramienta de administración, que le permita satisfacer las necesidades y demandas de su población disminuyendo las acciones improvisadas.

Que la técnica de Presupuesto por Programa, es la más adecuada para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los Organismos Municipales, porque no solo se determinan las partidas para cada programa presupuestario sino que se determinan las metas físicas a alcanzar por cada uno de esos programas y las unidades de medida que permiten evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos con respecto los objetivos propuestos.

Que así mismo, la técnica de presupuesto por programas, la limitación en los gastos corrientes y el fuerte compromiso en inversiones de capital, son un mecanismo que ha utilizado el Gobierno de la Provincia desde hace muchos años obteniendo resultados sumamente exitosos.

Enrique de Sutter  
Secretario Municipal  
Zanjitas, San Luis



JORGE DE SUTTER  
Intendente Municipal  
Zanjitas, San Luis

MUNICIPALIDAD DE  
ZANJITAS

PROVINCIA DE SAN LUIS

Que el presupuesto presentado permite informar a la Comunidad, no solo cuanto se gasta sino también permite identificar el destino de los recursos, especialmente el aportado por cada vecino, en concepto de tasas como de los demás recursos tanto de origen provincial como nacional.

Que es objetivo del Municipio lograr una gestión eficiente en el uso de los recursos municipales, dar transparencia a las acciones de gobierno, cumplir con la normativa vigente en todos los aspectos y particularmente en lo administrativo, contable y presupuestario, planificar tanto los ingresos como gastos e inversiones, lograr el crecimiento del pueblo en lo social, en la infraestructura, en lo económico y cultural, entre otros.

Que una herramienta fundamental para el logro de los objetivos propuestos es la confección del presupuesto municipal para el año entrante no solo como una exigencia legal sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador del gasto y gestor del equilibrio financiero.

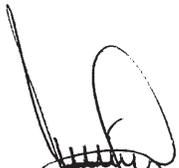
Que el presente Proyecto de Presupuesto se confeccionó y presentó contemplando las exigencias establecidas en el Capítulo III Art. 11 a 16 de la Ley XII - 0622 - 2008 que es el Régimen aplicable a los Comisionados Municipales y en el Título III de su Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009.

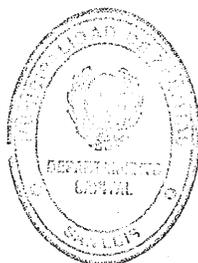
POR ELLO:

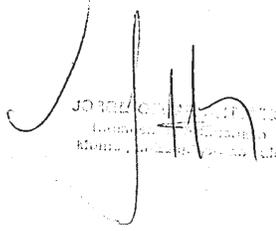
**EL INTENDENTE COMISIONAD DE ZANJITAS  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

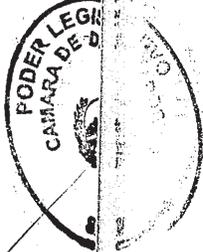
**ORDENANZA N° 01/2011**

Art.1°) Fijase la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 04/100 (\$ 1.532.236,04), el total de las erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal del Municipio de ZANJITAS para el Ejercicio 2012, con destino a la clasificación Económica que se indican a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

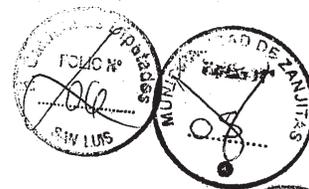
  
Enrique A. Sáez  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



  
JOSÉ GILBERTO  
Intendente Municipal  
Zanjitas - San Luis



MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS



PROVINCIA DE SAN LUIS



Clasificación Económica	Importe
Erogaciones Corrientes	\$ 477.020,69
Erogaciones de Capital	\$ 1.055.215,35
<b>Total</b>	<b>\$ 1.532.236,04</b>

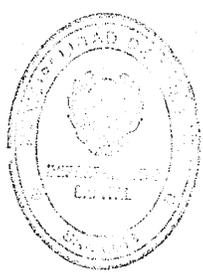


Art.2°) Estimase la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTAS Y DOS CON 82/100 (\$ 1.390.832,82), las fuentes de financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

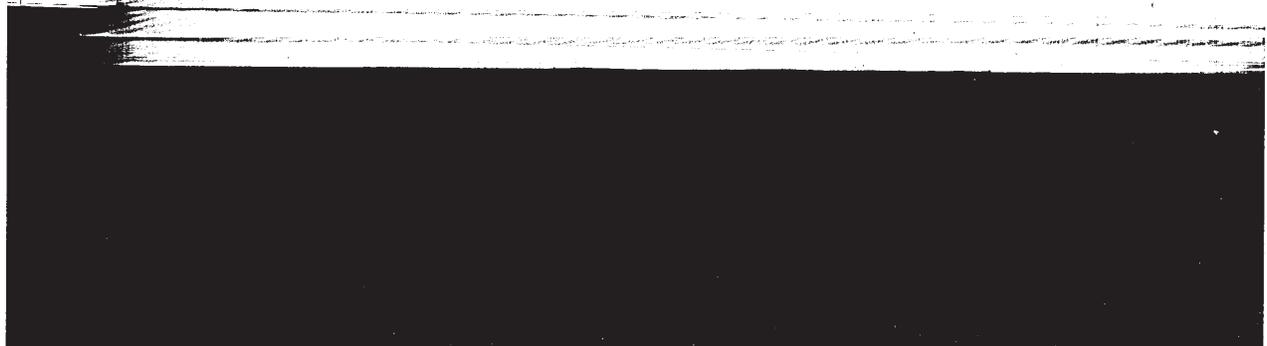
Fuente de Financiamiento según su Procedencia	Importe
Recursos Municipales	\$ 358.013,31
Recursos Provinciales	\$ 1.174.222,73
Recursos Nacionales	\$ -
Otros Recursos (Extraordinarios)	\$ -
Uso del Crédito	\$ -
Amortización Deuda Pública	\$ -
<b>Total Fuente de Financiamiento</b>	<b>\$ 1.532.236,04</b>

Art.3°) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimese el Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2011 de acuerdo al siguiente esquema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

*[Signature]*  
 Enrique O. Suárez  
 Secretario Municipal  
 Zanjitas - San Luis

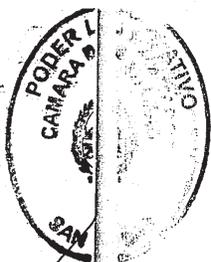


*[Signature]*



MUNICIPALIDAD DE  
ZANJITAS

PROVINCIA DE SAN LUIS



Cuadro de Balance y Resultado Financiero Preventivo	Importe
1- Erogaciones Corrientes	\$ 477.020,69
2- Erogaciones de Capital	\$ 1.055.215,35
3- Recursos Municipales	\$ 1.532.236,04
5- Otros Recursos (Extraordinarios)	\$ -
6- Uso del Crédito	\$ -
7- Resultado Financiero	\$ -

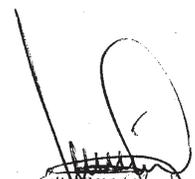
Art.4°) Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial, quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento, las que deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Art.5°) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal para introducir incrementos de erogaciones en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de recursos.

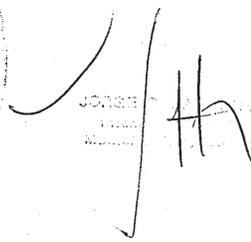
Art.6°) El Intendente Comisionado Municipal podrá disponer las reestructuraciones o modificaciones que considere necesarias, manteniendo el equilibrio presupuestario hasta un Veinte por ciento (20%) de la suma fijada en el Art. 1°).

Art.7°) El Intendente Comisionado Municipal está facultado a introducir incrementos de Erogaciones de Capital en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con disminución de Activos Financieros.

Art.8°) Establecer el número de cargos de la Administración Pública Municipal en: CUATRO (04) el número de cargos en la Planta Permanente para el Municipio, de acuerdo al detalle de las planilla anexas que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos; pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan

  
Enrique A. Suárez  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



  
JOSÉ

MUNICIPALIDAD DE  
ZANJITAS

PROVINCIA DE SAN LUIS

los incrementos en las partidas de personal por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos o por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo y demás leyes u ordenanzas pertinentes.

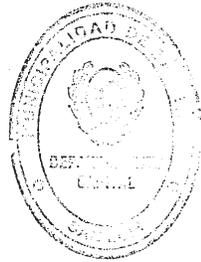
Art. 9°) El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporáneo, salvo renuncia a su cargo en la planta antes citada.

Art. 10°) Autorízase al Intendente Comisionado Municipal a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de Leyes, Decretos, Convenios y Acuerdos con el Gobierno Nacional o Provincial. Dicha autorización estará limitada por los aportes que a tales efectos disponga el Gobierno Nacional o Provincial. Se encuentran comprendidas en lo dispuesto en el presente Artículo las partidas con destino a obras municipales u obras delegadas provinciales o nacionales financiadas con aportes del Gobierno Nacional o Provincial.

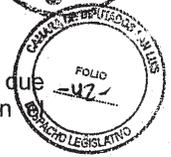
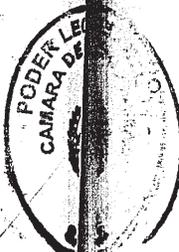
Art. 11°) Facultar al Intendente Comisionado Municipal a colocar, transitoriamente las disponibilidades en efectivo del Tesoro Municipal, en operaciones Bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión. El Intendente Comisionado Municipal deberá informar al Programa Asuntos Municipales en forma trimestral sobre estas colocaciones.

Art. 12°) Cúmplase.-

  
Enrique A. Suárez  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



  
Jorge D. ...  
Municipal ...





PROVINCIA DE SAN LUIS

POLÍTICA DEL PRESUPUESTO DE LA JURIDICCIÓN

PRESUPUESTO AÑO 2012

Jurisdicción: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS

Las principales políticas presupuestarias y acciones que se desea llevar para el periodo 2012 son:

**PROGRAMA 01-01 • ACTIVIDAD CENTRAL**

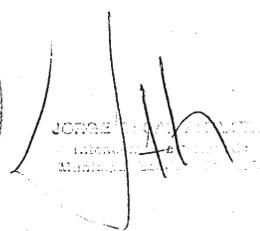
Debido al crecimiento de la población estable de la localidad, es un objetivo y compromiso por parte del municipio, el ocuparse del mejoramiento de los Servicios Básicos (recolección de residuos, alumbrado público, limpieza y conservación de calles, provisión de agua potable, etc.). Para lo cual, desde el programa de Servicios Municipales se procederá al mantenimiento y adquisición de herramientas, mientras que la inversión de las obras públicas se efectuará con fondos propios o recursos afectados del Gobierno Provincial o Nacional, ocupando mano de obra de la zona, dignificando a los habitantes de la localidad, al generar fuente de trabajo, sin olvidar la preservación del medio ambiente, con un espíritu conservacionista de la flora y fauna del lugar, que forman parte del atractivo turístico.

Optimizando los servicios y logrando mejorar la calidad de vida de la gente de la zona, se incrementará la recaudación de los ingresos genuinos municipales, creando conciencia tributaria en la comuna.

La puesta en valor del histórico Edificio Municipal, con la creación de oficinas, donde se optimizará la atención al público y de poder disponer de un espacio físico como es el de un salón en el cual se pueda utilizar para diversas actividades que se relacionen con la cultura, la educación, la capacitación laboral, el deporte y cualquier otra actividad .

  
Enrique A. Suárez  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



  
JORGE  
Municipal

PROVINCIA DE SAN LUIS

zona, como así también apoyar las actividades deportivas y culturales, representadas en fiestas patronales o festivales folclóricos, siendo fuentes de divulgación y reconocimiento zonal.

La participación de la Actividad Privada, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, han generado una opción importante en el aspecto turístico y cultural, desde el Municipio seguirán organizándose las Fiestas Tradicionales de Santo Patrono, Festivales Folclóricos en temporada estival, y el auspicio de todo otro proyecto turístico - cultural con la participación del personal especializado del área de turismo.

**PROGRAMA 19-00 • ACCIÓN SOCIAL**

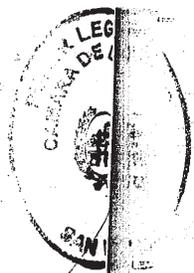
La asistencia de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, es uno de los temas más preocupantes y se abordarán por medio del Área de Acción Social, tratando de cubrir a los más necesitados en temas como: falta de Obra Social, ayuda de medicamentos, pensiones asistenciales provinciales, pasantías laborales y toda otra actividad que requiera del esfuerzo del municipio para aliviar estas carencias.

*Emilia Rodríguez*  
Secretaría Municipal  
Zanjitas - San Luis



*[Signature]*  
MAYOR  
SECRETARÍA





**RESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS**  
**LEY N° VIII-0656-2008**



<b>MUNICIPALIDAD</b>	ZANJITAS	<b>AUTOR</b>	
<b>AÑO</b>	2012	<b>APROBADO</b>	Legislatura
<b>PAGINADO</b>	0	<b>REVISION</b>	Asuntos Municipales

*Enrique A. Suárez*  
 Secretario Municipal  
 Zanjitas - San Luis



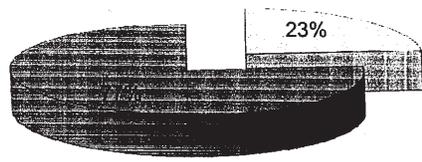
*[Signature]*

**PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS**



Fuentes de financiamiento	Importes	Porcentajes
Origen municipal	\$ 358.013,31	23,37%
Origen provincial	\$ 1.174.222,73	76,63%
Origen nacional	\$ -	0,00%
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.532.236,04</b>	<b>100,00%</b>

**RECURSOS FINANCIEROS**



Origen municipal  
 ■ Origen provincial

*[Signature]*  
 Secretario Municipal  
 Zanjitas - San Luis



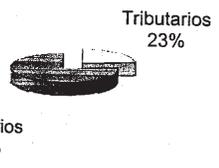
*[Signature]*

PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS

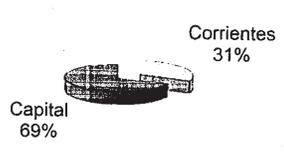


Cuadro general

Recursos		Importes	Erogaciones		Importes
Tributarios	\$	358.013,31	Corrientes	\$	477.020,69
No tributarios	\$	1.174.222,73	Capital	\$	1.055.215,35
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1.532.236,04</b>	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1.532.236,04</b>
<b>Resultado = \$</b>		<b>-0,00</b>	<b>Equilibrado</b>		<b>100,00%</b>



Tributarios  
■ No tributarios

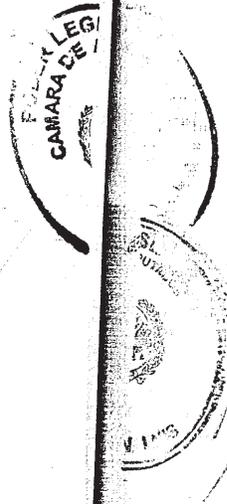


Corrientes  
■ Capital

*[Signature]*  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



*[Signature]*



# ORGANIGRAMA

Intendente Municipal

Administración Ejecutiva Municipal  
FS. 6-1, 1-00

Secretaría de Gobierno, Cultura,  
Deportes y Acción Social

Acción Social  
Fs. 6-19-00

Turismo, Cultura y Deportes  
Fs. 6-18-00

Secretaría Hacienda y Obras Públicas

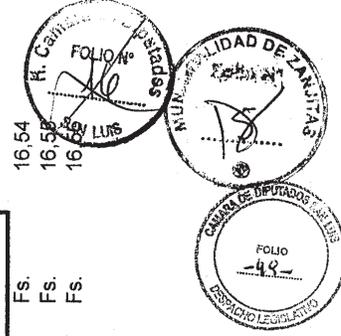
Servicios Municipales  
Fs. 6-17-00

Obras Públicas

Fs.	16,5	Fs.
Fs.	16,51	Fs.
Fs.	16,52	Fs.
Fs.	16,53	Fs.



*[Handwritten signature]*  
Secretaría Municipal  
Zanujitas - San Luis



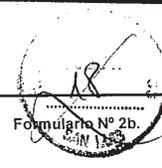
PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS  
En pesos

## PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

CODIGO			DENOMINACION	INSTRUMENTO LEGAL	PROGRAMADO 2.012 \$
Clasificado por Rubros					
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS PROVINCIAL</b>					
1	0		Coparticipación de impuestos	Ley Nº XII-0351-2004 5.537 "R"	\$ 954.041,39
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROPIOS</b>					
2	1	15	Tasas Servicios Municipales	Ordenanza Tarifaria	\$ 60.000,00
2	1	16	Tasa de Agua Potable	Ordenanza Tarifaria	\$ 35.146,02
2	1	6	Tasas Inspección Veterinaria	Ordenanza Tarifaria	\$ 35.146,02
2	1	4	Tasa Habilitación Comercios e Industrias	Ordenanza Tarifaria	\$ 20.000,00
2	1	5	Inspección de Seguridad e Higiene	Ordenanza Tarifaria	\$ 11.874,73
2	1	8	Conexión de Cloacas	Ordenanza Tarifaria	\$ 50.000,00
2	1	14	Tasas Municipales Vencidas	Ordenanza Tarifaria	\$ 20.000,00
2	1	6	Extracción de Malezas	Ordenanza Tarifaria	\$ 12.641,66
2	2	1	Espectáculos Públicos	Ordenanza Tarifaria	\$ 25.000,00
2	2	2	Venta Ambulante	Ordenanza Tarifaria	\$ 10.000,00
2	2	5	Ocupación y uso de espacios públicos	Ordenanza Tarifaria	\$ 5.000,00
2	2	8	Cementerio	Ordenanza Tarifaria	\$ 8.000,00
2	2	11	Carnet de Conductor	Ordenanza Tarifaria	\$ 12.000,00
2	2	13	Derechos de Construcción	Ordenanza Tarifaria	\$ 3.000,00
2	2	15	Concesión Terrenos Cementerio	Ordenanza Tarifaria	\$ 9.666,00
2	2	19	Concesión Nichos	Ordenanza Tarifaria	\$ 15.016,66
2	2	18	Varios	Ordenanza Tarifaria	\$ 15.000,00
2	2	98	Otros derechos	Ordenanza Tarifaria	\$ 9.522,22
2	2	99	Superavit acumulados	Ordenanza Tarifaria	\$ 1.000,00
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>					\$ 358.019,31
<b>TOTAL DE RECURSOS PROVINCIALES</b>					\$ 220.181,34
0	0	0	Fondo Federal Solidario		\$ 195.181,34
			Aporte Provincial Fiesta de los Pueblos		\$ 25.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PROVINCIALES</b>					\$ 1.174.222,73
<b>INGRESOS NACIONALES</b>					
0	0		ATN		\$ -
<b>TOTAL INGRESOS NACIONALES</b>					\$ /
<b>TOTAL GENERAL</b>			PESOS: UN MILLON QUINIENTO TREINTAY DOS MIL DOCIENTOS TREINTAY SEIS CON 04/100		\$ 1.532.236,04

Intendente Delegado  
Municipal - Zanjitas - San Luis



INGRESO ESPERADO DE RECURSOS  
(en pesos)

PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2011

Presupuesto Año 2012

DENOMINACION	Recursos	Recursos	Recursos	Recursos	Total Recursos Año 2011
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	
0 Coparticipación de impuestos	\$ 238.510,35	\$ 238.510,35	\$ 238.510,35	\$ 238.510,35	\$ 954.041,39
15 Tasas-Servicios Municipales	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 60.000,00
16 Tasa de Agua Potable	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 35.146,02
6 Tasas Inspección Veterinaria	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 8.786,51	\$ 35.146,02
4 Tasa Habilitación Comercios e Industrias	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
5 Inspección de Seguridad e Higiene	\$ 2.968,68	\$ 2.968,68	\$ 2.968,68	\$ 2.968,68	\$ 11.874,73
8 Conexión de Cloacas	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	\$ 50.000,00
14 Tasas Municipales Vencidas	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
6 Extracción de Malezas	\$ 3.160,42	\$ 3.160,42	\$ 3.160,42	\$ 3.160,42	\$ 12.641,66
1 Espectáculos Públicos	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00
2 Venta Ambulante	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 10.000,00
5 Ocupación y uso de espacios públicos	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 5.000,00
8 Cementerio	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
11 Carnet de Conductor	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00
13 Derechos de Construcción	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 3.000,00
15 Concesión Terrenos Cementerio	\$ 2.416,50	\$ 2.416,50	\$ 2.416,50	\$ 2.416,50	\$ 9.666,00
19 Concesión Nichos	\$ 3.754,17	\$ 3.754,17	\$ 3.754,17	\$ 3.754,17	\$ 15.016,66
18 Varios	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 15.000,00
98 Otros derechos	\$ 2.380,56	\$ 2.380,56	\$ 2.380,56	\$ 2.380,56	\$ 9.522,22
99 Superavit acumulados	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 1.000,00
30 Fondo Federal Solidario	\$ 48.795,34	\$ 48.795,34	\$ 48.795,34	\$ 48.795,34	\$ 195.181,34
Aporte Provincial Fiesta de los Pueblos	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 376.809,01</b>	<b>\$ 376.809,01</b>	<b>\$ 376.809,01</b>	<b>\$ 376.809,01</b>	<b>\$ 1.532.236,04</b>

*Jorge Oscar Antunes*  
Intendente Delegado  
Municipal-Zanjitas-San Luis

FEDER L.F.  
CAMARA D.F.

FOLIO N°  
19  
SAN LUIS

DE ZANUITAS

FOLIO  
52  
RESERVA DE DERECHOS

**EROGACIONES (EN PESOS)** Formulario N° 14  
Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

JURISDICCION:

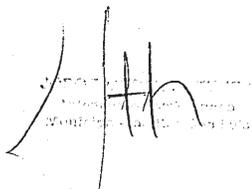
**CAPITAL**

16,5	PROGRAMA DE OBRAS: AMPLIACION Y REFACCION CENTRO CIVICO	\$	180.000,00
16,51	PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE BOULEVAR	\$	250.000,00
16,52	PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO Y CUERPOS DE NICHOS EN CEMENTERIO	\$	50.000,00
16,53	PROGRAMA DE OBRAS: URBANIZACION EN LA LOCALIDAD "CAZADOR" CONSTRUCCION DE ROTONDA, ACCESO Y CORDON CUNETAS	\$	80.000,01
16,54	PROGRAMA DE OBRAS: FONDO FEDERAL	\$	195.181,34
16,55	PROGRAMA DE OBRAS: REFACCION CENTRO DEPORTIVO	\$	150.017,00
16,56	PROGRAMA DE OBRAS: BIENES DE CAPITAL	\$	150.017,00
<b>Sub-Total de erogaciones Capital</b>		<b>\$</b>	<b>1.055.215,35</b>

<b>TOTAL DE EROGACIONES CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.055.215,35</b>
-------------------------------------	-----------	---------------------

  
Enrique C. Suarez  
Secretario Municipal  
Zanujitas - San Luis





**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)**



Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011.

**PROGRAMA DE OBRAS: AMPLIACION Y REFACCION CENTRO CIVICO  
OBRA N° 16.50**

**ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL**

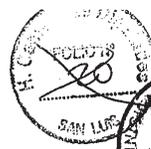
Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1.2	4	Bs.de Uso	\$ 180.000,00
-----	---	-----------	---------------

<b>Total</b>			<b>\$ 180.000,00</b>
--------------	--	--	----------------------



*[Signature]*  
Secretario Municipal  
San Luis - San Luis





**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**  
(EN PESOS)

Formulario N°: 6  
Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

**PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE BOULEVAR**  
OBRA N° 16,51

**ACTIVIDADES CENTRALES**  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1,2	4	Bs.de Uso	\$ 250.000,00
-----	---	-----------	---------------

<b>Total</b>		<b>\$ 250.000,00</b>
--------------	--	----------------------

*[Handwritten signature]*  
 Concejal Municipal  
 Excmo. Sr. Miguel  
 Rodríguez  
 2011-09-30



Comuna de LE



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

Formulario N° 9  
Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

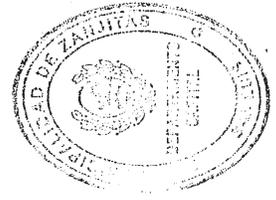
PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS

PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO Y CUERPOS DE NICHOS EN CEMENTERIO  
ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL  
OBRA N° 16,52

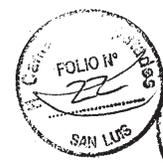
Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1,2	4	Bs.de Uso	\$ 50.000,00
-----	---	-----------	--------------

Total			\$ 50.000,00
-------	--	--	--------------



*[Signature]*  
Municipalidad de Zanjitas



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

Formulario Nº: 6

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

PROGRAMA OBRA: OTRAS OBRAS

OBRA Nº 16.53

ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1,2	4	Bs.de Uso	\$ 80.000,01
-----	---	-----------	--------------

<b>Total</b>			\$ 80.000,01
--------------	--	--	--------------



*[Signature]*  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SAN JOSÉ - COSTA RICA



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**  
(EN PESOS)

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2011

Presupuesto N°: 6

**PROGRAMA DE OBRAS: FONDO FEDERAL**  
**OBRA N° 16,54**

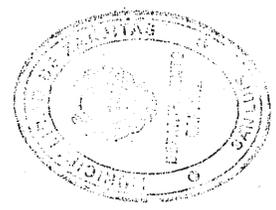
**ACTIVIDADES CENTRALES**  
**ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL**

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	------------------------

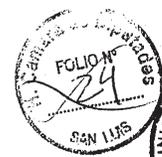
1,2	4	Bs. de Uso	195.181,34 \$
-----	---	------------	---------------

<b>Total</b>	<b>195.181,34 \$</b>
--------------	----------------------

*[Signature]*  
 Concejal Municipal  
 San Luis



*[Signature]*





Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

Comprobante N°: 6

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

PROGRAMA DE OBRAS: FONDO FEDERAL  
OBRA N° 16,55

ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1,2	4	Bs.de Uso	\$ 150.017,00
-----	---	-----------	---------------

Total		\$ 150.017,00
-------	--	---------------

*[Handwritten signature]*





RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

Formulario N° 6

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

PROGRAMA DE OBRAS: FONDO FEDERAL

OBRA N° 16.56

ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------

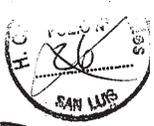
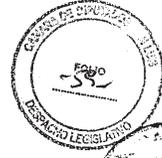
1.2	4	Bs.de Uso	\$ 150.017,00
-----	---	-----------	---------------

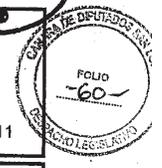
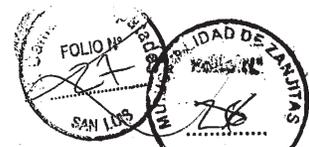
Total			\$ 150.017,00
-------	--	--	---------------

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE OBRAS  
SAN LUIS



*[Handwritten signature]*





**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS**  
(EN PESOS)

Fomulario N° 4

Presupuesto Año 2012

JURISDICCION:

Fecha: 30/09/2.011



Categorías	Cantidad Cargos	Remuneración Bruta Mensual	Asignaciones Familiares	Remuneración Bruta Anual (Incluye SAC)
<b>Autohidades Superiores</b>				
<b>Intendente Comisionado Municipal</b>	<b>1</b>			
Básico:		\$ 8.100,00		\$ 97.200,00
Adicionales		\$ 2.200,00		\$ 26.400,00
S.A.C.		\$ 4.050,00		\$ 4.050,00
Asig. Filiars			\$ 30,00	\$ 360,00
Asig. Filiars anuales (Ayuda escolar anual)				
Seguros		\$ 2,20		\$ 26,40
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 1.081,83		\$ 12.982,01
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 425,50		\$ 5.106,00
				\$ 146.124,41
<b>Secretario de Gobierno</b>	<b>1</b>			
Básico:		\$ 7.200,00		\$ 86.400,00
Adicionales		\$ 117,00		\$ 1.404,00
S.A.C.		\$ 3.600,00		\$ 3.600,00
Asig. Filiars				
Asig. Filiars anuales (Ayuda escolar anual)				
Seguros		\$ 2,20		\$ 26,40
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 774,65		\$ 9.295,79
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 304,68		\$ 3.656,16
				\$ 104.382,35
<b>Secretario de Servicio Publico y Obras Publicas</b>	<b>1</b>			
Básico:		\$ 7.200,00		\$ 86.400,00
Adicionales		\$ 117,00		\$ 1.404,00
S.A.C.		\$ 3.600,00		\$ 3.600,00
Asig. Filiars				
Asig. Filiars anuales (Ayuda escolar anual)				
Seguros		\$ 2,20		\$ 26,40
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 774,65		\$ 9.295,79
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 304,68		\$ 3.656,16
				\$ 104.382,35
<b>Personal obrero trabajos públicos</b>	<b>1</b>			
4 Categ. "C"				
Básico:		\$ 880,00		\$ 10.560,00
Adicionales		\$ 280,00		\$ 3.360,00
S.A.C.		\$ 440,00		\$ 440,00
Asig. Filiars mensuales			\$ 478,00	\$ 5.736,00
Asig. Filiars anuales (Ayuda escolar anual)			\$ 780,00	\$ 780,00
Seguros		\$ 2,20		\$ 26,40
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 121,70		\$ 1.460,41
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 47,87		\$ 574,40
				\$ 22.937,21
	<b>4</b>			\$ 273.443,96

*Enrique A. Alvarez*  
Secretario Municipal  
Zanjilas - San Luis



*[Signature]*  
Municipalidad de Zanjilas  
San Luis

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL  
 CALLE CALDERÓN  
 LUIS

FOLIO 14  
 MUNICIPIO DE ZARAJITAS  
 24

**EROGACIONES  
 (EN PESOS)**

Formulario 14

JURISDICCION:

Presupuesto Año 2012  
 Fecha: 30/09/2011

COMISIÓN DE DIPUTADOS  
 FOLIO 61  
 MUNICIPIO DE ZARAJITAS

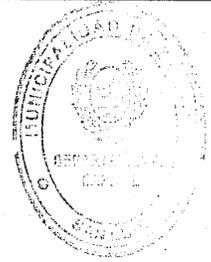
16,5	PROGRAMA DE OBRAS: AMPLIACION Y REFACCION CENTRO CIVICO	\$	180.000,00
16,51	PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE BOULEVAR	\$	250.000,00
16,52	PROGRAMA DE OBRAS: CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO Y CUERPOS DE NICHOS EN CEMENTERIO	\$	50.000,00
16,53	PROGRAMA DE OBRAS: URBANIZACION EN LA LOCALIDAD "CAZADOR" CONSTRUCCION DE ROTONDA, ACCESO Y	\$	80.000,01
16,54	PROGRAMA DE OBRAS: FONDO FEDERAL	\$	195.181,34
16,55	PROGRAMA DE OBRAS: REFACCION CENTRO DEPORTIVO	\$	150.017,00
16,56	PROGRAMA DE OBRAS: BIENES DE CAPITAL	\$	150.017,00

<b>Total de erogaciones Capital</b>	\$	<b>1.055.215,35</b>
-------------------------------------	----	---------------------

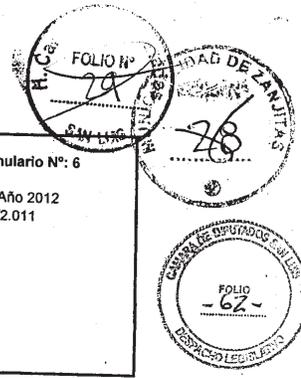
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION EJECUTIVA MUNICIPAL	\$	165.935,57
ADMINISTRACION	DEPARTAMENTO ADMINISTRACION	\$	121.901,85
ADMINISTRACION	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	\$	124.796,06
ADMINISTRACION	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	\$	32.725,00
ADMINISTRACION	ACCION SOCIAL	\$	31.662,22
<b>Total de erogaciones corrientes</b>		\$	<b>477.020,69</b>

<b>TOTAL DE EROGACIONES CAPITAL+CORRIENTES</b>	\$	<b>1.532.236,04</b>
--	----	---------------------

*Enrique E. Rodríguez*  
 Secretario Municipal  
 Zarajitas - Zacatecas



*[Handwritten signature]*



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
(EN PESOS)

Formulario N°: 6

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

JURISDICCION:

PROGRAMA N° 11

ACTIVIDADES CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
1.1	111	Básico D. E.	\$ 97.200,00
1.1	112	Adicionales D.E.	\$ 26.400,00
1.1	113	Sueldo Anual Complementario D.E.	\$ 4.050,00
1.1	114	Aporte Patronal Jubilatorio D.E.	\$ 12.982,01
1.1	115	Obra Social DOSEP D.E.	\$ 5.106,00
1.1	116	Seguros A.R.T. y D. 1.567/74 D.E.	\$ 3.198,45
1.1	117	Asignaciones Familiares	\$
1.1	211	Bs. Consumo	\$ 5.873,02
1.1	311	Servicios no Personales	\$ 11.000,00
1.1	411	Bienes de Uso	\$ 126,09
<b>Total \$</b>			<b>\$ 165.935,57</b>

*Enrique J. Suarez*  
Secretario Municipal  
Zarjitas - San Luis



*[Handwritten signature]*

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(EN PESOS)

H. Cámara de Diputados  
 FOLIO N° 30  
 MUNICIPIO DE ZACATECAS  
 Presupuesto Anual 2012  
 Fecha: 30/06/2011  
 FOLIO 63  
 SECRETARÍA LEGISLATIVA

JURISDICCION:

PROGRAMA N° 14

SECRETARIA DE GOBIERNO  
 ACTIVIDAD COMÚN

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	PROGRAMADO
			2012 \$
1.1	111	Básico S.G. y H.	\$ 86.400,00
1.1	112	Adicionales S.G. y H..	\$ 1.404,00
1.1	113	Sueldo Anual Complementario S.G. y H.	\$ 3.600,00
1.1	114	Aporte Patronal Jubilatorio S.G. y H.	\$ 9.295,79
1.1	115	Obra social DOSEP S.G. y AH.	\$ 3.656,16
1.1	116	Seguros A.R.T. y D. 1.567/74	\$ 2.292,30
1.1	117	Asignaciones Familiares S.G. y A.	\$ 1.393,60
1.1	211	Bienes de consumo	\$ 6.600,00
1.1	311	Servicios no Personales	\$ 6.600,00
1.1	411	Bienes de Uso	\$ 660,00
<b>Total</b>			<b>\$ 121.901,85</b>

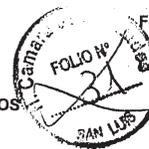
*Enrique A. Sánchez*  
 Secretario Municipal  
 Zacatecas - San Luis



*[Handwritten signature]*

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)

Formulario N° 6



Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2011



JURISDICCION:

PROGRAMA N° 17

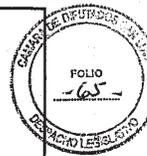
SECRETARIA DE SERVICIO PUBLICO Y OBRAS PUBLICA

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Programado año 2.012 \$
1.1	111	Básico T.P.	\$ 96.960,00
1.1	112	Adicionales T.P.	\$ 4.764,00
1.1	113	Sueldo Anual Complementario T.P.	\$ 4.040,00
1.1	114	Aporte Patronal Jubilatorio T.P.	\$ 10.756,20
1.1	115	Obra Social DOSEP T.P.	\$ 4.230,56
1.1	116	Seguros A.R.T. y D. 1.567/74 T.P.	\$ 2.645,30
1.1	117	Asignaciones Familiares T.P.	\$ 1.400,00
1.1	211	Bs. Consumo	\$ -
1.1	311	Servicios no Personales	\$ -
1.1	411	Bienes de Uso	\$ -
<b>Total</b>			<b>\$ 124.796,06</b>

*Enrique G. Sánchez*  
Secretario Municipal  
Zanuta - San Luis



*[Handwritten signature]*



Formulario N°: 6

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)**

JURISDICCION:  
PROGRAMA N° 18

**PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS**  
Cultura, Turismo y Deportes

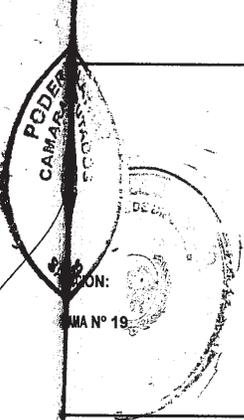
Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2.011

Fuente de financiamiento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Programado año 2.012 \$
1.2.	211	Bs. Consumo				\$ 13.475,00
1.1.	311	Servicios no Personales				\$ 17.500,00
1.2.	411	Bienes de Uso				\$ 1.750,00
1.2.	511	Festival de los Pueblos (subsídio)				\$ -
<b>Total</b>						<b>\$ 32.725,00</b>

*Enrique C. Suárez*  
Secretario Municipal  
Zanjitas - San Luis



*[Handwritten signature]*



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
GASTOS POR INCISO  
(EN PESOS)**

**PRESUPUESTO 2012: MUNICIPALIDAD DE ZANJITAS  
ACCION SOCIAL**

Presupuesto Año 2012  
Fecha: 30/09/2011

ente de mento	Código de clasificación por objeto	Denominación del inciso	Unida de Medida	Cantidades	Precio Unitario	Programado año 2012 \$
12.	511	Ayuda social				\$ 31.662,22
<b>Total</b>						<b>\$ 31.662,22</b>

*[Handwritten signature]*  
Supremo Municipal  
Zanjitas - San Luis



*[Handwritten signature]*

PROGRAMA MUNICIPAL



Se desglosa foja N° 33 a 61 del Presupuesto de la municipalidad de  
ZAMORA Del año 2012

Departamento Contable: San Luis 3/10/2010

CH





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO  
Programa de Asuntos Municipales



**SAN LUIS**  
Un gobierno para todos



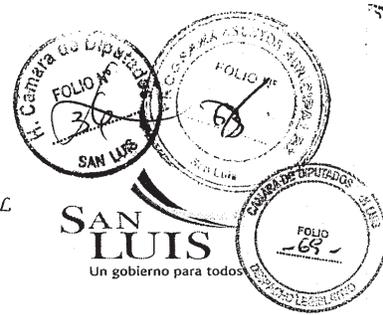
EXPTE REF: 0000-9300324-2011

En atención a las observaciones realizadas por esta Area Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal, vuelvan los presentes al Municipio de ZANJITAS a fin de que subsanen dichas observaciones; Inter se suspendan los plazos establecidos por el Art. 5, Ley N° XII-0622-2008.-

San Luis, 04 de Octubre de 2011.-

*C. N. Claudia Pinelli*  
JEFA AREA AUDITORIA Y  
FISCALIZACION  
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL  
ASUNTOS MUNICIPALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANLUIS  
MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
INTERIOR  
PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
INTERIOR



CORRESPONDE EXPEDIENTE N° 0000-2011-09300324.-

Proyecto de Presupuesto del Municipio de ZANJITAS  
AÑO 2012

INFORME TÉCNICO – CONTABLE

Descripción de la tarea realizada:

La revisión realizada comprende una verificación, de subtotales, de razonabilidad y clasificación de cuentas; excluyendo todo análisis de oportunidad del gasto o de procedencia en la inclusión –o bien jerarquización de uno u otro proyecto, en tanto que dichas cuestiones son materias de conveniencia, orden y mérito administrativo consecuencia de decisiones políticas llevadas a cabo en la órbita municipal. Comparativamente con el presupuesto para el año en curso se estima un incremento del 86.71 %.

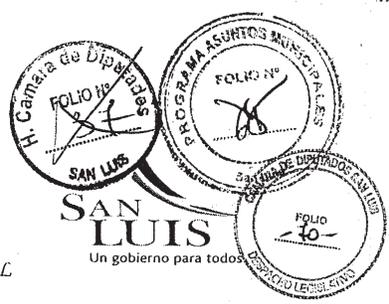
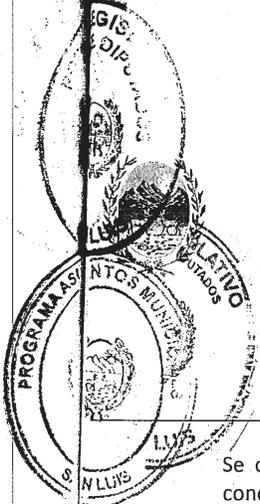
En este sentido, no existen observaciones significativas.

En cuanto a las pautas establecidas en la Ley XII-622-2008:

- Se cumplió con la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto ante este Programa establecido por el Art. 11 de la Ley XII – 622 – 2008 cuyo vencimiento opera al 30 de Septiembre de cada año.
- El presente presupuesto se confeccionó bajo la técnica de presupuestos por programas según Inc. 1 del Art. 13 de la Ley XII – 622 – 2008
- Se cumplimentó con la pauta presupuestaria establecida en el Inc. 2 del Art. 13 de la Ley XII – 622 – 2008. Los Gastos de Capital son del 69 % y los Gastos Corrientes son del 31 % del total de gastos presupuestados.
- Se cumplimentó con la pauta del artículo 13 inciso 5 de la ley XII-0622-2008, que establece que la formulación del presupuesto deberá ajustarse a un estricto equilibrio fiscal, no autorizándose gastos sin la previa fijación de los recursos para su financiamiento.

En cuanto a la composición del presupuesto, valores y exposición:

El Presupuesto presentado está equilibrado en cuanto a recursos y gastos totales y su monto asciende a la suma de Pesos Un millón quinientos treinta y dos mil doscientos treinta y seis con 04/100 (\$ 1.532.236,04).-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
 MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
 INTERIOR  
 PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
 INTERIOR

Se controló que la sumatoria de los importes presupuestados en cada uno de los conceptos de cada programa, tanto de recursos como de gastos, sean iguales a los subtotales y totales expuestos, no existiendo diferencia.-

• **Presupuestos de Recursos:**

Se auditó el monto del concepto Coparticipación con el informado por el Programa Administración de Finanzas y Gestión de Recursos del Ministerio de Hacienda para este Municipio para el año 2012. El mismo asciende a la suma de Pesos \$ 954.041,39, siendo el presupuestado para el año 2012 de \$ 954.041,39. No existe diferencia.-

El monto de Recursos propios presupuestado para el año 2012 es el siguiente:

Presupuesto Recursos Propios 2012	\$ 358.013,31
-----------------------------------	---------------

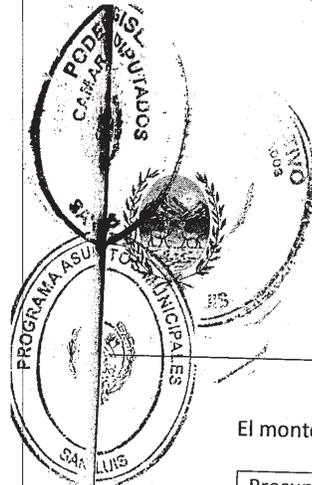
• **Presupuestos de Gastos:**

Se auditó el gasto de personal y la cantidad de personal presupuestada con las declaraciones juradas presentadas por este Municipio ante contaduría General de la Provincia, siendo los mismos razonables y sin desviaciones de consideración:

Cantidad de Personal Presupuestada:	4
Cantidad de Personal según Declaración Jurada Mes Año: 2011	3

Gasto de Personal Presupuestada:	\$ 273.443,96
Gasto personal anualizado según Declaración Jurada Mes Año: ANUALIZADO 2011	\$ 224.928,64
Variación:	\$ 48.515,32
Porcentaje de Gasto en personal con respecto a la Coparticipación anual Presupuestada	28.66 %

Como se desprende del articulado de la ordenanza, el Municipio no podrá aumentar el numero total de cargos, pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos, criterio similar a aquel orientador de la Provincia, debido a que limita la cantidad de personal del municipio, a aquella fijada de antemano en el presupuesto.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL  
INTERIOR  
PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL  
INTERIOR



**SAN LUIS**  
Un gobierno para todos



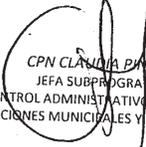
El monto de Gastos Corrientes presupuestados para el año 2012 es el siguiente:

Presupuesto Gastos Corrientes 2012	\$ 477.020,69
------------------------------------	---------------

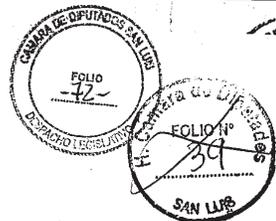
Es cuanto se puede informar con respecto a los aspectos técnicos y contables del proyecto de presupuestos del **Municipio de Zanjitas**, SIENDO el Proyecto de Ordenanza definitivo el obrante a fojas 3 a 7.-

Por lo expuesto precedentemente, esta Área Auditoría y Fiscalización Presupuestaria Municipal manifiesta que **NO TIENE OBJECIONES** para realizar al respecto y por lo tanto se recomienda, salvo mejor criterio, se proceda de acuerdo a los establecido en el Capítulo II ORDENANZAS, Art. 5 de la Ley XII- 0622-2008.

Sin más que informar saludo a UD. atte.  
SAN LUIS, 05 de Marzo de 2012.-

  
CPN CLAUDIA PINELLI  
JEFA SUBPROGRAMA  
CONTROL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
MINISTERIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEL INTERIOR  
PROGRAMA RELACIONES MUNICIPALES Y DEL INTERIOR



San Luis, 05 de Marzo de 2012.-

Ref.: Exp. N° 0000-09300324-2011

AI  
Sr. Ministro Secretario de Relaciones Institucionales y de Seguridad

Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz

S-----/-----D

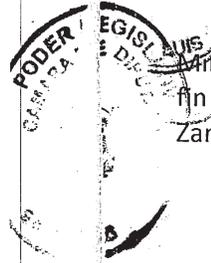
Elevo a UD. las presentes actuaciones referentes al Proyecto de Presupuesto año 2012 del Municipio de ZANJITAS dando conformidad al criterio formulado por el Area Auditoria y Fiscalización Presupuestaria Municipal.-

Sin otro particular lo saludo con atenta consideración.-

Ing. Agronomo Guillermo Luis Zanón  
Jefe de Programa  
Relaciones Municipales  
y del Interior



la Señora Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis  
SEÑORA GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO  
SU DESPACHO



Me dirijo a UD. en mi carácter de  
Ministro Secretario de Estado de Relaciones institucionales y Seguridad a  
fin de remitirle el Proyecto de Presupuesto del año 2012 del Municipio de  
Zanjitas.-

Sin otro particular saludo a UD.  
con atenta y distinguida consideración.-



Ministerio de Relaciones  
Institucionales y Seguridad



NOTA N° **006** MRIyS-2012.-

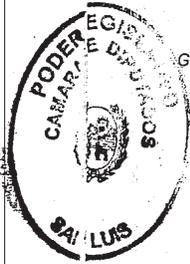
SAN LUIS, **09 MAR 2012**

A la Señora Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis  
SEÑORA GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted en mi carácter de Ministro  
Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, a fin de remitirle  
los Proyectos del Presupuesto Año 2012 de los Municipios de Arizona y de Zanjitas  
(EXD-0000-09300240/11 y 0000-09300324/11), para su tratamiento y sanción,  
conforme lo dispuesto en el Capítulo III Art. 11° de la Ley N° XII-0622-2008 y su  
Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009.-

Saludo a Usted Atentamente.-

Dr. EDUARDO GASTON MONES RUIZ, (h)  
Ministro Secretario de Estado de  
Relaciones Institucionales y Seguridad



Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



Poder Legislativo

Cámara de Diputados

Mesa de Entradas

San Luis, 09 de marzo de 2011



SEÑORA  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 91- F. 10- L "M" Nota N° 006 de fecha 09-03-12 remitida por el Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz (h) – Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad. Ref.: Exp. 0000-09300324-12, Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. Consta de CUARENTA Y DOS (42) fojas útiles incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

*Liliana Gil*  
Liliana Gil

Mesa de Entrada



.../// Cde. a Expte. N° 091 Folio 010 Letra "M" Año 2012.  
E. N° 0000-2011-09300324 Municipalidad de Zanjitas.

dón PASE a Secretaría Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.



SAN LUIS, 09 de Marzo de 2012.

Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 15-03-12 Hora: 13:00 hs  
Fojas: CUARENTA Y TRES (43) *[Signature]*  
FIRMA

Secretaría Legisl. - Registro Notas Votos  
N° Int. 018 F 312/12 Entró 15/03/12  
Destino: A CONOCIMIENTO  
Salió: / / Volvió: / /  
Archivo: *[Signature]*  
Firma

2  
3/2012



L

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 4 DE ABRIL DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir Homenaje a los Caídos en Defensa de Nuestros Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas**. Expediente N° 009, Folio 1136 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

1.-

Resolución N° 04-P-CD-12 (23/02/12) referida a: **Autorizar ad-referéndum del Cuerpo, la realización del acto de Homenaje organizado por Diputados Provinciales del Bloque Unión Cívica Radical**. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Resolución N° 05-P-CD-12 (28/02/12) referida a: **Adherir Ad-referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 301-MHyOP-12, de fecha 23 de febrero de 2012, a todos los agentes de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis**. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Resolución N° 08-P-CD-12 (03/04/12) referida a: **Reglamentación del Artículo 7° de la Sanción Legislativa N° XV-0790-2011 "Estructura Funcional de la Cámara de Senadores y Diputados", Ad-referéndum del Cuerpo**. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 23-PE-2011, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Reglamentación del Derecho de Inclusión Social del Artículo 11 Bis de la Constitución de la provincia de San Luis**. Expediente N° 063 Folio 085 Año 2011. (kpg).

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Nota N° 001-PE-2012, del señor Victor Endeiza, Secretaria Legal y Técnica mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 17-MRlyS-2012 referido a: **Declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la provincia de San Luis, por el plazo de NOVENTA (90) días**. Expediente Interno N° 001 Folio 307 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3.-

Nota N° 04-PE-2012 (01-03-12) mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 301-MHyOP-2012 referido a: **Incremento sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada del Poder Ejecutivo**. Expediente



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota N° 006-PE-2012, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Bienes objeto de Secuestro Judicial, Deroga Sanción Legislativa N° IV-0102-2004 (5418 \*R)**. Expediente N° 001 Folio 087 Año 2012. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota N° 007-PE-2012, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Incorpora Artículo 15 bis a la Sanción Legislativa N° X-0338-2004 (5438\*R) Inembargabilidad de Bienes afectados a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia.** Expediente N° 002 Folio 087 Año 2012. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Nota N° 008-PE-2012, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Deroga Sanción Legislativa N° I-0009-2004 (5477\*R), Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar.** Expediente N° 003 Folio 087 año 2012.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Nota N° 13-PE-2012 (01-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Titularización Dominial de Viviendas Urbanas.** Expediente N° 004 Folio 088 Año 2012. (dm) (No se envió del Poder Ejecutivo el formato digital del Proyecto)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

8.-

Nota N° 14-PE-2012 (01-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Implementación de la Ley de Políticas Habitaciones en la provincia de San Luis.** Expediente N° 005 Folio 088 Año 2012. (dm) (No se envió del Poder Ejecutivo el formato digital del Proyecto)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA

9.-

Nota N° 15-PE-2012 (01-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de Artículos de la Ley de Expropiaciones N° V-0128-2004 (5497\*R).** Expediente N° 006 Folio 088 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA

10.-

Nota N° 16-PE-2012 (01-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Fomento a las Inversiones en Materia de Salud.** Expediente N° 007 Folio 089 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

## IV- COMUNICACIONES OFICIALES

### a) De la Cámara de Senadores



1.-

Nota N° 236-HCS-2011 (30-11-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0787-2011 referida a: **Hospitales Libres de Mercurio**. Expediente Interno N° 345 Folio 296 Año 2011. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0787-2011)

2.-

Nota N° 237-HCS-11 (30-11-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 249/11 del Convenio ME N° 849/05 y su Anexo I, Vigésimo Segundo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, homologada por Decreto N° 3268-ME-2011**. Expediente N° 062 Folio 085 Año 2011. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 239-HCS-2011 (30-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 21-HCS-2011 referido a: **Que el Poder Ejecutivo Provincial creara en la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco, la carrera de Nivel Terciario que otorgue el Título de Profesor de Enseñanza Primaria**. Expediente Interno 338 Folio 294 Año 2011 (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 246-HCS-2011 (30-11-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0788-2011 referida a: **Reconocimiento de la Preexistencia Étnica y Cultural de los Pueblos Originarios y sus Derechos Consuetudinarios Preexistentes – Ratifica Decreto N° 1751-MGJyC-2011**. Expediente Interno N° 344 Folio 295 Año 2011. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0788-2011)

5.-

Nota N° 248-HCS-2011 (30-11-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0789-2011 referida a: **Ley de Ministerios**. Expediente Interno N° 337 Folio 293 Año 2011. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0789-2011)

6.-

Nota N° 251-HCS-2011 (30-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 39-HCS-2011, referido a: **Aceptar renuncia presentada por el Senador Héctor Hugo Mugnaini, por el departamento Pringles, provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 339 Folio 294 Año 2011 (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 254-HCS-2011 (30-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 40-HCS-2011, referido a: **Aceptar la renuncia presentada por la Senadora Mirtha Beatriz Ochoa, por el departamento Chacabuco, provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 340 Folio 294 Año 2011 (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 256-HCS-2011 (30-11-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 43-HCS-2011, referido a: **Convocatoria a Sesión Preparatoria para el día 7 de diciembre a las 10:00 hs del corriente**. Expediente Interno N° 341 Folio 295 Año 2011 (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 259-HCS-2011 (07-12-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 44-HCS-2011, referido a: **Tener por válida la elección celebrada el día 23 de octubre de 2011, para los cargos de Senadores Provinciales por los departamentos: Juan Martín de Pueyrredón, Pringles, Chacabuco, Junín y Dupuy.** Expediente Interno 347 Folio 296 Año 2011 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



10.-

Nota N° 262-HCS-2011 (07-12-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 45-HCS-2011, referido a: **Designar para integrar la Mesa Directiva Período Ordinario Legislativo 2012 Presidenta Provisional Senadora María Angélica Torrontegui, Vice-Presidente 1° Sergio Gustavo Freixes, Vice-Presidente 2° Senador Víctor Hugo Alcaraz.** Expediente Interno N° 349 Folio 297 Año 2011 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

11.-

Nota N° 265-HCS-2011 (07-12-11), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 46-HCS-2011, referido a: **Fijar día y hora para la Sesiones Ordinarias del XXV Período Ordinario Bicameral Legislativo, Año 2012.** Expediente Interno N° 348 Folio 296 Año 2011 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

12.-

Nota N° 273-HCS-2011 (21-12-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0791-2011, referida a: **Emergencia Pública en Materia Social, Económica, Administrativa y Financiera.** Expediente Interno N° 375 Folio 305 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO YA SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0791-2011)**

13.-

Nota N° 275-HCS-2011 (21-12-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0792-2011, referida a: **Modifica parcialmente el límite interdepartamental de los departamentos Chacabuco y Junín.** Expediente Interno N° 376 Folio 305 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO YA SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0792-2011)**

14.-

Nota N° 277 HCS-2011 (21-12-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-0793-2011, referida a: **Ley de Promoción y Difusión "San Luis Libro".** Expediente Interno N° 377 Folio 305 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO YA SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° II-0793-2011)**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (06-12-11) del señor Héctor Romero Alaníz, Diputado Provincial mediante la cual eleva listado de expedientes que obran en Comisión de Legislación General. (MdE 1051 F. 122/11 Letra "R"). Expediente Interno N° 343 Folio 295 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

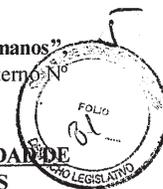
Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250269-11, Proyecto de Ordenanza referida a: **Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina.** (MdE 1015 F. 117/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 350 Folio 297 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250274-11, Proyecto de Ordenanza referida a:

Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos" correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. (MdE 1017 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 351 Folio 297 Año 2011. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250275-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 1018 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 352 Folio 298 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250277-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 1019 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 353 Folio 298 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250278-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 1020 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 354 Folio 298 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

7.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250270-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 1021 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 355 Folio 299 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250271-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 1022 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 356 Folio 299 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.-

Nota S/N° (29-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11250279-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial N° I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. (MdE 1023 F. 119/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 357 Folio 299 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



10.-

Nota S/Nº (24-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11250187-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial Nº I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 1024 F. 119/11 Letra "M"). Expediente Interno Nº 358 Folio 300 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/Nº (24-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11250169-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial Nº I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 1025 F. 119/11 Letra "M"). Expediente Interno Nº 359 Folio 300 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/Nº (24-11-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11250168-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial Nº I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. (MdE 1026 F. 119/11 Letra "M"). Expediente Interno Nº 360 Folio 300 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota Nº 104/11 (01/12/11) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, referida a: Aceptar renuncia presentada por la Vocal María Virginia López, a partir del 1º de diciembre de 2011, mediante Acuerdo Nº 278-TC-11. (MdE 1034 F. 120/11 Letra "O"). Expediente Interno Nº 361 Folio 301 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Oficio Nº 790-STJSL-SJ-11 (29/11/11) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Britos Yolanda Mabel c/ Estado Provincial – Demanda Contencioso Administrativa, Expte. Nº 39-B-07 – Tramix Nº 188230". (MdE 1038 F. 121/11 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 362 Folio 301 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

15.-

Nota S/Nº (06-12-11) del señor Jorge Alberto Lucero, Vicepresidente del Bloque Unión Cívica Radical mediante la cual comunica nómina de Diputados que integrarán dicho Bloque. (MdE 1058 F. 123/11 Letra "L"). Expediente Interno Nº 363 Folio 301 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota S/Nº (29-11-11) del doctor Gustavo Muñoz, Jefe de Área de Fiscalización de Ordenanzas Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11250273-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial Nº I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 1016 F. 118/11 Letra "M"). Expediente Interno Nº 364 Folio 302 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-

Nota S/Nº (06-12-11) del señor Contador Público Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-12060189-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesión a la Ley Provincial Nº I-0715-2010 "Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos", correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 1064 F. 124/11 Letra "M"). Expediente Interno Nº 365 Folio



**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

18.-

Nota S/N° (06-12-11) del se3or Contador P3blico Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12060118-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesi3n a la Ley Provincial N° I-0715-2010 “Creaci3n del Instituto Provincial de Derechos Humanos”, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 1065 F. 124/11 Letra “M”). Expediente Interno N° 366 Folio 302 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

19.-

Nota S/N° (06-12-11) del se3or Contador P3blico Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11300351-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesi3n a la Ley Provincial N° I-0715-2010 “Creaci3n del Instituto Provincial de Derechos Humanos”, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.** (MdE 1066 F. 124/11 Letra “M”). Expediente Interno N° 367 Folio 303 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

20.-

Nota S/N° (06-12-11) del se3or Contador P3blico Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12060462-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesi3n a la Ley Provincial N° I-0715-010 “Creaci3n del Instituto Provincial de Derechos Humanos”, correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas.** (MdE 1067 F. 124/11 Letra “M”). Expediente Interno N° 368 Folio 303 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

21.-

Nota S/N° (06-12-11) del se3or Contador P3blico Nacional Mario Mondelli Curchod, Jefe de Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12020248-11, Proyecto de Ordenanza referida a: Adhesi3n a la Ley Provincial N° I-0715-010 “Creaci3n del Instituto Provincial de Derechos Humanos”, correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 1068 F. 124/11 Letra “M”). Expediente Interno N° 369 Folio 303 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISI3N BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

22.-

Oficio N° 805-STJSL-SJ-11 (13/12/11) del doctor Horacio Zavala Rodriguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados “Construcciones Mendoza S.R.L. c/ Instituto Provincial de la Vivienda y Gob. Provincial – Contencioso Administrativo, Expte. N° 02-C-89.** (MdE 1095 F. 128/11 Letra “Z”). Expediente Interno N° 372 Folio 304 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

23.-

Nota N° 041-FE-2011 (14/12/11) del doctor Eduardo S. Allende, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva informe de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial – Adjunta CD.** (MdE 1105 F. 129/11 Letra “A”). Expediente Interno N° 373 Folio 304 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

24.-

Nota DPG N° 1646/11 (02/12/11) de la doctora Alicia Monica Alonso, Directora de Programas de Gobierno Subsecretaria General – Presidencia de la Naci3n, **mediante la cual informa que han sido remitidas, a los lugares correspondientes, copias de Declaraci3n N° 45-CD-11 referida al trágico accidente acontecido el 2 de noviembre de 2011 en la localidad de Zanjitas.** (MdE 1091 F. 127/11 Letra “A”). Expediente Interno N° 374 Folio 305 A3o 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaraci3n N° 45-CD-11)**

25.-

Nota S/N° (16-12-11) del señor Luis Marcelo Amitrano, Presidente del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados mediante la cual **comunica nómina de Diputados que integraran dicho Bloque.** (MdE 1130 F. 132/11 Letra "A"). Expediente Interno N° 378 Folio 306 Año 2011. (dm)



**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

26.-

Nota N° 05-ME-2011 (22/12/11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de los Decretos Nros. 4585-ME-2011; 4751-ME-2011; 4754-ME-2011 y sus respectivas Actas Complementarias.** (MdE 1134 F.132/11 Letra "S"). Expediente Interno N° 379 Folio 306 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

27.-

Nota S/N (04-01-12) de la doctora Lilia Ana Novillo Presidente del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual remite copias de DVD que contienen **"Memoria Anual 2011" referente a las tareas desarrolladas por las distintas Secretarías dependientes del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 002 Folio 307 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

28.-

Nota N° 02-MD-2012 (11-01-12) de la licenciada María Celia Sánchez. Ministro Secretario de Estado de Deporte, mediante la cual adjunta copia de Decreto N° 07-MD-12 referido a: **Crea la "Comisión Ejecutiva" para la elaboración del manual de candidatura para la organización de los Juegos Deportivos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.** Expediente Interno N° 003 Folio 308 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

29.-

Nota N° 06-ME-2012 (13-01-12) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia de los Decretos N° 369-ME-2011, N° 371-ME-2011, N° 372-ME-2011 de fecha 29 de diciembre de 2011 y N° 439-ME-2011 y N° 448-ME-2011 de fecha 30 de diciembre de 2011.** Expediente Interno N° 004 Folio 308 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

30.-

Nota N° 11-ME-2012 (31-01-12) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 50-ME-2012, Convenio ME N° 651/11 y su Anexo I.** Expediente Interno N° 005 Folio 308 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

31.-

Nota S/N° (02-02-12) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 61-MMA-2012 de fecha 18 de enero de 2012, homologación de Convenio para la implementación de los planes de manejo y conservación de los Bosques Nativos.** Expediente Interno N° 006 Folio 309 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

32.-

Oficio N° 838-12 (20/12/11) de la señora Emma Beatriz Klusch, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Cuad.pba.demandado" Arce Jesús Lorenzo y Otros c/ Municipalidad de Villa Mercedes – Demanda Contencioso Administrativa, Expte. N° 139785/1,** (MdE 007 F. 01/12 Letra "K"). Expediente Interno N° 007 Folio 309 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

33.-

Nota S/N° (14-02-12) de la licenciada Daiana Hissa, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, mediante la cual **eleva copia de Decreto N° 162-MMA-2012 de fecha 02 de febrero de 2012, homologación de Acta Complementaria - Proyecto y ejecución de reconstrucción de Dos Lagunas sobre el sitio RAMSAR.** Expediente Interno N° 008 Folio 309 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES



34.-

Oficio N° 30-STJSL-SJ-12 (14/02/12) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Sosa Pablo Ariel c/ Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativo"**, Expte. N° 190.213. (MdE 034 F. 04/12 Letra "N"). Expediente Interno N° 009 Folio 309 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

35.-

Oficio N° 33-STJSL-SJ-12 (15/02/12) del doctor Omar Esteban Uria, Ministro Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Perrone Marcelo Manuel c/ Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativo"**, Expte. N° 186.789/10. (MdE 035 F. 04/12 Letra "U"). Expediente Interno N° 010 Folio 310 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

36.-

Nota S/N° (22-02-12) del señor Luis Marcelo Amitrano, Diputado Provincial, mediante la cual **pone en conocimiento la contestación realizada al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Judiciales, sobre Resolución dictada por dicho Cuerpo.** (MdE 036 F. 05/12 Letra "A"). Expediente Interno N° 011 Folio 310 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

37.-

Oficio N° 45-STJSL-SJ-12 (22/02/12) del doctor Horacio G. Zabala Rodríguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Fernandez Gomez Hugo y Otros c/ Sup. Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativo"**, Expte. N° 191.014/10. (MdE 040 F. 05/12 Letra "R"). Expediente Interno N° 013 Folio 311 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

38.-

Oficio N° 57-STJSL-SJ-12 (22/02/12) del doctor Horacio G. Zabala Rodríguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Perroni Regino Pablo c/ Seslep s/ Accidente de trabajo-incidente de ejecución de honorarios-recursos de apelación"**, Expte. N° 186.691/10. (MdE 049 F. 06/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 014 Folio 311 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

39.-

Oficio N° 73-STJSL-SJ-12 (29/02/12) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. – interpone – recurso contencioso administrativo (Art. 115-C.T.)"**, Expte. N° 188.591/10. (MdE 068 F. 08/12 Letra "N"). Expediente Interno N° 015 Folio 311 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

40.-

Nota N° 006-MRlyS-2012 (09-03-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-09300324-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas.** (MdE 091 F. 010/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 018 Folio 312 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41.-

Nota N° 006-MRlyS-2012 (09-03-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-09300240-11 Presupuesto Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de Arizona.** (MdE 092 F. 010/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 017 Folio 312 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

42.-

Oficio N° 111-STJSL-SJ-12 (12/03/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Andino Oscar Gaspar c/ Gobierno de la provincia de San Luis y/u Otro s/Accidente de Trabajo – Recurso de Apelación"**, Expte. N° 210851/11. (MdE 106 F. 012/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 019 Folio 312 Año 2012. (Kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

43.-

Nota S/N° (03/04/12) de la señora Virginia Bazan Trayaglia, Diputada Provincial, mediante la cual

10  
presenta renuncia indeclinable como Diputada Provincial por el departamento  
Gobernador Vicente Dupuy. (MdE 164 F. 018/12 Letra "B") Expediente Interno N° 021 Folio  
313 Año 2012. (dm)



## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### V- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° del señor Jorge Chacon Presidente de la Asociación Todos Juntos por Malvinas, mediante la cual eleva 2 (DOS) anteproyectos de Ley referidos a: Reconocimiento moral e histórico y Pensión Graciable Vitalicia Honorífica para todos los soldados que defendieron el Territorio Nacional Argentino entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982; (MdE 078 F. 09/12 Letra "C") Expediente Interno N° 016 Folio 311 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N° (03-04-12) del señor Jorge Ariel Figueroa, mediante la cual solicita toma de juramento como Diputado Provincial por el departamento Gobernador Vicente Dupuy, en reemplazo de la señora Diputada Provincial Bazan Travaglia. Adjunto certificación de la Secretaria Electoral Provincial. (MdE151 F 020/11 Letra "L") Expediente Interno N°020 F 313 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### VI- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Mazzarino, Marcelo Amitrano, Walter Ceballos y Carlos Ponce, referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente N° 002 Folio 1136 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice en cada una de las plazas principales de las Ciudades y Localidades cabeceras de los NUEVE (9) Departamentos de la Provincia un "Monumento a las Madres del Dolor de Malvinas", homenajando a todas aquellas mujeres que perdieron a sus hijos en el conflicto bélico de 1982.** Expediente N° 001 Folio 1136 Año 2012. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VIII- LICENCIAS

ACTA N° 90

SAN LUIS

En la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre a los 8 días del mes de mayo, siendo los 11:4 se reúne la comisión de Finanzas, Obra Pública y Ecología en la oficina N° 39, con la presencia de los diputados abajo firmantes y con quorum suficiente a efecto tratar los expedientes que a continuación se detallan: Exp. N° 91 F10 del año 2012, Exp. N° 92 F10 del año 2012 y el Exp. N° 131 F14 del año 2012, todos ellos referidos a Presupuestos municipales para el ejercicio 2012, Emitiendo despacho favorable de los expedientes antes mencionados. Sin más temas por tratar se levanta a las 12:15 h. la presente sesión.

Acta  
Manuel

Manuel

[Signature]

[Signature]



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



**PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

DÍA: 8 de mayo 2012 HORA: 11:30 hs

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ZABALA CHACUR, María Natalia	<i>[Signature]</i>	
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
DIP. GLELLEL, Ana Doly	<i>[Signature]</i>	
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción	<i>[Signature]</i>	
DIP. GIRAUDO, José Antonio		
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto		

**ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

*[Signature]*  
.....  
Firma del Auxiliar



DESPACHO N° 10/12  
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía ha considerado los Presupuestos de varios Municipios de la Provincia del año 2012 y por las razones que dará el señor Miembro informante Diputado ZABALA CHACUR, María Natalia, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por mayoría

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de **PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 04/100 (\$ 1.532.236,04)**

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 27/100 (\$ 2.458.825,27)**

**ARTÍCULO 3º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de **PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 15.467.283)**

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 8 Días del mes de Mayo de dos mil doce.

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; GLELLEL, Ana Doly; GIRAUDO, José Antonio; CEBALLOS, Walter Alberto.

**GLELLEL ANA DOLY**  
Diputada Provincial - P.J.  
Dpto. Ayacucho  
Cámara de Diputados - San Luis

Dip. ...  
**LUIS MARCELO AMITRANO**  
Bicampeón Provincial  
Cámara de Diputados San Luis  
Cámara de Diputados San Luis

**ZABALA CHACUR MARIA NATALIA**  
Diputada Provincial  
Pta. Com. de Fin. OB. P. y Economía  
Cámara de Diputados - San Luis



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**6º SESIÓN ORDINARIA - 6º REUNIÓN - 09 DE MAYO DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 14-AGL-2012, (02-05-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-AGL-2012, referida a: **Integrantes del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia**. Expediente Interno 082 Folio 330 Año 2012 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (08-05-12) de la señora Diputada Elva Elizabeth Novillo, Presidente de la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, mediante la cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 083 Folio 331 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota S/N° (05-05-12) de la señora Olga Chacon, Directora de la Escuela N° 24 "Pancha Hernández" mediante la cual adjunta anteproyecto "Con el Corazón en Celeste y Blanco", con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Creación de la Bandera. (MdE 292 F. 034/12 Letra "CH") Expediente Interno N° 085 Folio 331 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° (08-05-12) de representantes de Entidades y Asociaciones en Defensa de la Vida, mediante la cual solicitan audiencia y manifiestan el interés de participar en el debate parlamentario que se genere, en virtud del tratamiento del Proyecto de Ley sobre Aborto No Punible. (MdE 299 F. 035/12 Letra "E") Expediente Interno N° 084 Folio 331 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**III- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Demetrio Augusto Alume y Karim Alume Sbodío referido a: **Modificación del Artículo 5º de la Ley N° I-0708-2010 de Asignaciones Familiares (Asignación Prenatal)**. Expediente N° 015 Folio 091 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado Luis Foresto, referido a: **La Cámara de Diputados declara su preocupación por la falta de personal en las sucursales del Banco Supervielle del interior provincial**. Expediente N° 015 Folio 1140 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**



## V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: **Solicita Informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre proyectos y planes presentados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en el marco de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.** Expediente N° 014 Folio 1140 Año 2012. (dm)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

## VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 001 Folio 1136 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial lleve adelante las acciones pertinentes a fin de concretar, la construcción en cada localidad cabecera departamental de UN (1) monumento conmemorativo a las madres sanluiseñas que perdieron a sus hijos en la gesta de Malvinas de 1982.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

### DESPACHO N° 08/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 009 Folio 1138 Año 2012. Proyecto de Resolución referido a: **Autorizar al señor Gobernador de la Provincia a ausentarse del País durante el año 2012, cuando razones de Gobierno lo requieran.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

### DESPACHO N° 09/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 092 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Aprobar los Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2012 de las municipalidades de Zanjitas, departamento Juan Martín de Pueyrredón; Arizona, departamento Gobernador Dupuy y Estancia Grande, departamento Coronel Pringles.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

### DESPACHO N° 10/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

## VII- LICENCIAS



**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**7º SESIÓN ORDINARIA – 7º REUNIÓN – 16 DE MAYO DE 2012**

**ORDEN DEL DIA (DESPACHO Nº 10/12 – MAYORÍA)**

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de varios Municipios de la Provincia del año 2012 y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado ZABALA CHACUR, María Natalia, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por mayoría

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de **PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 04/100 (\$ 1.532.236,04)**

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 27/100 (\$ 2.458.825,27)**

**ARTÍCULO 3º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de **PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 15.467.283)**

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución Provincial.

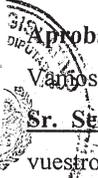
SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 8 Días del mes de Mayo de dos mil doce.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; GLELLEL, Ana Doly; GIRAUDO, José Antonio; CEBALLOS, Walter Alberto.

**GLELLEL ANA DOLY**  
Diputada Provincial - P.J.  
Dpto. Ayacucho  
Cámara de Diputados - San Luis

Dip. ...  
**LUIS MARCELO AMITRANO**  
Dpto. ...  
Cámara de Diputados San Luis

**ZABALA CHACUR MARIA NATALIA**  
Diputada Provincial  
Rta. Com. de Fin. OB. P. y Economía  
Cámara de Diputados - San Luis



**Aprobado por 20 votos por la afirmativa, 9 por la negativa.**

Vamos ahora al Art. 16°, vamos a votar el Despacho por Mayoría.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputada Ivonne Ruíz de Miranda, ¿le confirmo vuestro voto?

**Así se hace-**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado 24 votos por la afirmativa, 5 por la negativa.

Vamos ahora a votar el Art. 21° del Despacho de Mayoría.

**-Así se hace-**

**Aprobado 23 votos por la afirmativa, 6 por la negativa.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

**- XII -**

**TRATAMIENTO DESPACHO N° 10/2012**

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley, referido a: aprobar los Presupuestos Generales y Cálculos de Recursos para el año 2.012 de las Municipalidades de Zanjitas Departamento Juan Martín de Pueyrredón; Arizona Departamento Gdor. Dupuy, Estancia Grande Departamento Cnel. Pringles.

Tiene la palabra la Diputada Natalia Zabala, Chacur.

**Sra. Zabala Chacur:** Muchas gracias; bueno, desde la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, se emitió un despacho referente a los proyectos de ordenanzas de los Presupuestos 2.012 de las Localidades de Zanjitas, Arizona y Estancia Grande; sin embargo he detectado un error de tipo administrativo, de foliatura del Expediente correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande, motivo por el cual voy a pedir una modificación en el Despacho, esto es: eliminar, o retirar el Art. 3° e incorporar el Art. 4°, como Art. 3°, y que el Expediente vuelva a la comisión para su tratamiento. El Expediente es 131 Folio 14 del 2.012. En cuanto al resto de los Presupuestos el de Zanjitas y el de Arizona han sido confeccionados, conforme a lo establecido por la Ley Provincial, romano XII-622 del 2.008 y en todo lo referente al Presupuesto que está establecido en su Capítulo III; es decir se elaboraron para la técnica de Presupuesto por Programas, se han incluido los Gastos Corrientes, en este caso, no representa más del 50%, o son inferiores al 50% del total presupuestado, se financian con recursos corrientes, existe un equilibrio fiscal en ambos Presupuestos y el monto incluido en



concepto de coparticipación, Provincia coincide con lo registrado en el Ministerio de Hacienda, según auditoría realizada en el Programa de Asuntos Municipales.

Otro tema también es que el aumento del personal también fue auditado por el Programa de Asuntos Municipales y hay una relación acorde, si uno analiza 2010-2.011. Por eso, simplemente pido que se apruebe el despacho con las modificaciones que antes mencione.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputada. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?.

Si no es así vamos a proceder a votar con las modificaciones que planteo la Diputada que ha sido Miembro Informante; sírvanse votar, por favor.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputado Estrada, ¿le confirmo vuestro voto?

-Así se hace

**Sra. Presidente (Mazzarino):** **Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado media sanción, al presente Proyecto de Ley con las modificaciones aprobadas; pasa al Senado para su revisión.

- XIII -

#### LICENCIAS

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Han solicitado Licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por **Razones de Salud:** el Diputado Mirábile, el Diputado Peralta y el Diputado Aguilar.

Y, por **Razones Particulares:** el Diputado Alume Karim, el Diputado Hernández, Héctor; el Diputado Magallanes y el Diputado Schulze.

Por Razones de Fuerza Mayor: la Diputada Novillo.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Esta Presidencia, entiende que se debe conceder la licencia solicitada con goce de dieta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, por favor.

-Así se hace

**Aprobado por unanimidad.**

- XIV -

#### CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL



# H. Cámara de Diputados

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputado de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

## PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LAS MUNICIPALIDADES DE ZANJITAS Y ARIZONA

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la municipalidad de Zanjitas – departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 04/100 (\$ 1.532.236,04).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la municipalidad de Arizona – departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 27/100 (\$ 2.458.825,27).-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciséis días de mayo de dos mil doce.-  
(mvr)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

*Said Alume Sbodio*  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



"Gloria eterna a los héroes de Malvina"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

SAN LUIS, 16 de mayo de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 016 Folio 092 Año 2012, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2012 de las municipalidades de Zanjitas y Arizona; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

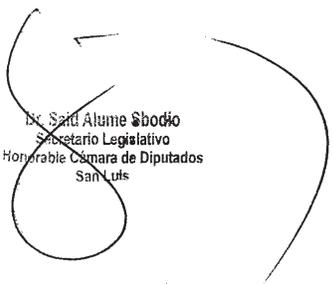
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 077-DL-12  
(bv)



120

Cámara de - Recibo de Despacho Legislativo nota n: 077-DL-12 adjun  
 Sanador y la Proyecto de Ley con media sanción. Exp. N 016 F. 02/12  
 Ref. a: Aprobar los Presupuestos Generales de gastos y  
 cálculos de Recursos para el año 2012. Consta de  
 folios 45.

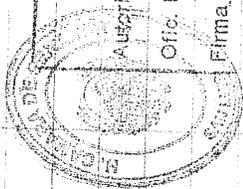
Ido. N: 278-DL-12  
 Sanción Exp. N. 005  
 la Ley de Políticas  
 Luis Cenobio de

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: *[Signature]* Estando por:

Ofic. Receptor: *[Signature]* Fecha: 05/12 Hora: 14:50

Firma: *[Signature]* Admisión: N. 60127





solicito a los que estén por la aprobación del proyecto lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

**Sr. Freixes.**- Gracias, señor presidente.

9

### MOCIÓN

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Leyes.

**Sr. Leyes.**- Señor presidente, señores senadores, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de los Despachos Nros. 15 y 18, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía que están referidos a los Proyectos de Ley por los cuales se aprueban los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de los Municipios de: Zanjitas, Departamento Juan Martín de Pueyrredón; Arizona, Departamento Gobernador Dupuy y Estancia Grande, Departamento Coronel Pringles.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias, señor senador. Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el senador Leyes, para el tratamiento sobre tablas, de los Despachos de Comisiones N° 15 y 18 de esta Honorable Cámara.

Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra le solicito a los que estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Corresponde tratar la moción del señor senador Leyes para el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión N° 15 y 18. Tiene la palabra el señor senador Leyes.

10



**PRESUPUESTO GENERAL DE GASTO Y CÁLCULO DE  
RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LAS MUNICIPALIDADES DE  
ZANJITAS, ARIZONA Y ESTANCIA GRANDE**

**Sr. Leyes.-** Gracias señor presidente, señores senadores: el Presupuesto de la Municipalidad de Zanjitas, de nuestra Provincia, para el ejercicio año 2012, asciende a la suma de \$ 1.532.236,04.

El Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, también para el año 2012, de la Municipalidad de Arizona asciende a la suma de \$ 2.458.825,27.

Y el Presupuesto de la Municipalidad de Estancia Grande, asciende a la suma de \$ 15.467.283,00.

Señor presidente, los presupuestos de los Municipios, que he mencionado, tramitan los dos primeros en un mismo expediente y el de Estancia Grande por un trámite separado.

La Ley de Régimen Municipal N° VII-0349-2004(5756\*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados Municipales; ello en razón, de que estas organizaciones comunales, no cuentan con el Consejo Deliberante, por lo que la Ley somete de aprobación de su Presupuesto a la Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27 de la Ley mencionada, es decir de VII-0349-2004(5756\*R).

Del análisis de los expedientes referidos, se constata, que en todos los casos, los municipios han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales donde se establecen los presupuestos para el año 2012, en las planillas anexas de los presupuestos, se consigna el origen de los recursos y la fuente de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos conforme a las programaciones efectuadas.

Es de destacar además, que los municipios nombrados, han cumplido con la obligación legal de elaborar el Presupuesto para el Año 2012 durante la vigencia del presupuesto del Año 2011.

De la intervención de Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, con relación a las municipalidades nombradas, surge que los presupuestos se han confeccionado cumpliendo la técnica de elaboración “Por Programa” y que en general, cumplen con la pauta



presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los gastos de capital y los gastos corrientes, por lo que esa dependencia, hace constar como conclusión: que no tienen objeciones de formular al respecto.

Por otra parte, los presupuestos son equilibrados en cuanto a recursos y gastos lo que evidencia una administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal sin generar déficit.

Señor presidente, tratándose de dos despachos, voy a solicitar que se sometan a votación en forma individual, primero el Despacho N° 15 que corresponde a la Municipalidades de Zanjitas y Arizona y luego el Despacho N° 18 que se refiere al presupuesto de la Municipalidad de Estancia Grande. Por lo expresado solicito a los compañeros senadores me acompañen con su voto favorable aprobando los despachos que ha emitido la Comisión pertinente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Gracias señor senador. Está a consideración de los señores senadores, de acuerdo a la moción formulada por el señor senador Leyes, vamos a proceder a pasar a votación del Despacho N° 15-HCS-12.

Los señores senadores que estén por la aprobación del proyecto les solicito lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

Corresponde en consecuencia pasar a votación al Despacho N° 18-HCS-12. Los señores senadores que estén por la aprobación, les solicito lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Díaz).**- Aprobado por unanimidad.

11

### HOMENAJE POR EL DÍA DEL EMPLEADO LEGISLATIVO

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Díaz).**- Tiene la palabra el señor senador Leyes.



# Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0803-2012

H. C. de Senadores

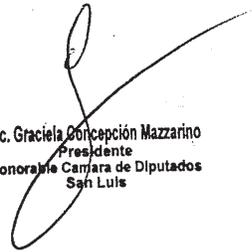
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

## PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012 DE LAS MUNICIPALIDADES DE ZANJITAS Y ARIZONA

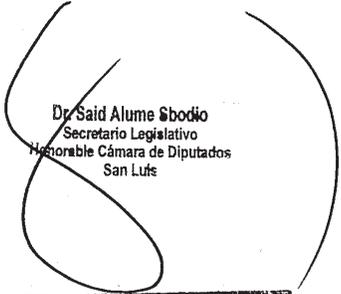
- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 04/100 (\$ 1.532.236,04).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2012 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 27/100 (\$ 2.458.825,27).-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce.-  
aeo

  
Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

  
Ing. Agrón JORGE RAUL DIAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia San Luis

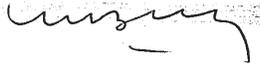
  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Prof. MIRTHA BEATRIZ OCHOA  
Secretaría Legislativa  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia San Luis

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
San Luis

  
Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

SAN LUIS, 04 de Julio de 2012.-

A la Sra. Presidenta de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de  
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0803-2012.  
Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 04 de Julio del Año  
2012, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

  
**Prof. MIRTHA BEATRIZ OCHOA**  
*Secretaria Legislativa*  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaria Legislativa*  
*H. Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ**  
*Presidente*  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia San Luis

NOTA N° 59-HCS-2012.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 11/07/12	Hora: 13:40
Fojas: 2 (dos)	 FIRMA

Secretaria Leg. - Expediente Notes Veres	
N° Int. 159 F353/12	Entró 11/07/12
Destino: A CONOCIMIENTO	
Salíó: / /	Volvió: / /
Archivo:	 Firma